

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2017

Ciudad de México, 04 de diciembre de 2017.

Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Celebrada en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ubicado en Salvador Novo no. 8, Barrio de Santa Catarina, Ciudad de México.

La reunión fue presidida por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Mtro. Enrique Gonzalez Tiburcio y fungió como Secretario Técnico el Arq. Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana. (se adjuntan oficio de designación).

- 1.- Información de las designaciones para el desahogo de la sesión, información del fórum y aprobación del orden del día.

- 2.- Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre, presentación a cargo del Mtro. Enrique Gonzalez Tiburcio, en representación de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de SEDATU.

3.- Gestión Integral del Riesgo en Desastres y Atlas Nacional de Riesgos, Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED. Presentó el Atlas Nacional de Riesgo, mediante una presentación en la cual se mostró las diversas consultas que se pueden realizar vía internet sobre todos los municipios del país, pudiéndose consultar en cada uno los riesgos geológicos, hidrometeorológicos,

4.- Programa de pozos profundos para aumentar la oferta del agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero, Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de CONAGUA, en su representación asistió el Ing. José Francisco Muñoz Pereira, Subdirector General de Agua Potable y Saneamiento de CONAGUA.

5.- Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana Dr. Cassio Luisselli, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM.

6.- Asuntos generales.

Se estableció una dinámica de tres intervenciones y contestaciones por parte de los ponentes.

La primera intervención fue a cargo del Arq. Enrique Ortiz Flores, quien en relación a la autoconstrucción asistida señaló la necesidad de que hubiera una información adecuada a los participantes y dinámicas que pudieran aprovechar las experiencias y procesos en programas que enriquecieran la participación local con la producción de materiales, en síntesis señaló:

- La necesidad de información y transparencia
- De tecnología adecuada
- De aprovechamiento de experiencias

De mejoría en la calidad para mejorar y generar una perspectiva de desarrollo local.

La Mtra. Magdalena García Hernández, planteó la necesidad de integrar un grupo de trabajo para una reflexión puntual con una mirada de transformación en que la

atención de la emergencia, la rehabilitación y la regeneración, aproveche los mercados locales y los haga productivos.

La Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, enfatizo en la necesidad de entender a la discapacidad y establecer una política de accesibilidad universal con enfoques diferenciales.

El Arq. Tomasz Dominik Kotecki Golasinska, Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad de la Comisión Nacional de Vivienda, se refirió al horizonte de temporalidad y la asistencia técnica y el Subsecretario Gonzalez Tiburcio a la necesidad de que se responda a la identidad cultural.

Se propuso un grupo de trabajo que aprobó el Presidente y que sesionara en CONAVI, Se informara de la fecha y hora para la primera reunión.

En la segunda ronda participo el Arq. José Luis Ortiz Duran, Subsecretario de Ordenamiento Territorial del Gobierno de Nuevo León, quien se refirió a la necesidad de actualizar instrumentos y de establecer apoyos a los Municipios mediante capacitación y planteo la conveniencia de revisar la figura del International Building Code que en E.U. tiene un carácter nacional y modalidades específicas según las áreas y aplicaciones.

El Arq. Tomasz Dominik, se refirió a los polígonos de contención sin embargo se le aclaro que uno de los elementos fundamentales de la Ley es el sistema de planeación que da lugar a planes de desarrollo que tendrían una jerarquía superior a los polígonos de contención.

El Arq. José Luis Cortes Delgado, señalo la importancia de capitalizar los procesos de reconstrucción con experiencias, que pudieran abrirse más, especialmente en l que se refiere a la entrega de las tarjetas y a la necesidad de establecer mecanismos para que asociaciones privadas, fundaciones y entidades internacionales y diplomáticas pudieran entender con mayor precisión las dinámicas que se vienen realizando.

El Arq. Daniel Pérez Torres, se refirió a las delimitaciones de los polígonos de contención y pregunto del avance de las leyes locales, se le comento que 30 están en proceso, 17 concluidas y 4 aprobadas.

El Subsecretario de Gobernación Alberto Begné Guerra, comento la importancia de utilizar instrumentos influyentes, buscando cavidad en la ciudadanía el vínculo sociedad y gobierno, lo familiar, comunitario y social, la necesidad de impulsar programas de espacios públicos para la seguridad y de cuartos rosas que eviten el hacinamiento.



Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Fecha y hora: Jueves 30 de noviembre, Duración aprox. 18:00 a 20:00 horas.

Lugar: Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, calle Salvador Novo 8, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México.

- Llegada y registro de consejeros 17:30 – 18:00
- Tiempo de ajuste 18:00 – 18:10
- Inicio de la sesión 18:10

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del día 18:10 → 18:15
2. *Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre.* 18:15→18:25
Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de SEDATU
3. *Gestión integral del riesgo en desastres y Atlas Nacional de Riesgos.* 18:25→18:40
Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED
4. *Programa de pozos profundos para aumentar la oferta de agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero,* Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de CONAGUA 18:40 → 18:55
5. *Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana* 18:55 → 19:10
Dr. Cassio Luisselli, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM
6. Asuntos generales. 19:10 → 19:25



Acta de la Tercera sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Acta Número: 03-2017

Lugar: Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Salvador Novo 8, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México.

Fecha: Jueves 30 de noviembre de 2017

Horario: 18:00 horas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 10, 11, y 14 al 18 del Decreto que expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de noviembre de 2017, se reúnen las y los integrantes del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para su tercera sesión del año 2017.

1. AGENDA DE LA SESIÓN / ORDEN DEL DÍA

- i. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- ii. **Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre.**
Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de SEDATU
- iii. **Gestión integral del riesgo en desastres y Atlas Nacional de Riesgos.**
Doctor Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED
- iv. **Programa de pozos profundos para aumentar la oferta de agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero.**
Ing. José Francisco Muñoz Pereira, Subdirector General de Agua Potable y Saneamiento
- v. **Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana.**
Dr. Cassio Luiselli
- vi. **Asuntos generales.**



2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y NOTIFICACIÓN DE SUPLENCIAS EN LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA

Una vez reunido el quórum necesario para sesionar y tras la aprobación del orden del día, se informó que la sesión del Consejo, por única ocasión, sería presidida por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Mtro. Enrique González Tiburcio, y como Secretario Técnico el Arq. Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana.

Se adjuntan al expediente de la sesión los oficios de designación firmados por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y Presidenta del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

3. EXPOSICIONES

Para efectos de brevedad en la minuta, se adjuntan al expediente de la Sesión los documentos presentados durante la sesión por los ponentes. A saber:

Exposición 1. Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre, presentados por el Mtro. Enrique González Tiburcio, Secretario de Ordenamiento Territorial de SEDATU. En la exposición se presentaron avances en temas relacionados con los censos, la formación del padrón de personas y viviendas afectadas por los sismos, avances en la gestión y entrega de apoyos, así como en los procesos de demolición, disposición de escombros y de reconstrucción.

Exposición 2. Para desahogar el tema de **Gestión integral del Riesgo en Desastres y Atlas Nacional de Riesgos**, el Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED, presentó en tiempo real la operación del Atlas Nacional de Riesgos. En su exposición mostró las diversas consultas y funcionalidades que se pueden realizar vía internet y abundó sobre la utilidad de estas herramientas para la planeación del desarrollo y la prevención de riesgos para todos los municipios del país.

Exposición 3. Programa de pozos profundos para aumentar la oferta del agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero, expuesta por el Ing. José Francisco Muñoz Pereira, Subdirector General de Agua Potable y Saneamiento de CONAGUA. En la exposición se refirió al Programa de Exploración y Explotación de pozos mega profundos, a 2,000 metros de profundidad. Además, expuso el Programa Nacional de Recarga de Acuíferos, que dará inicio en 2018 en el valle de México, cuyo objetivo es potenciar la recuperación de los acuíferos inyectando más de 2000 litros de agua saneada al subsuelo.

Exposición 4. Ponencia Desastres y desarrollo: ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana, ofrecida por el Dr. Cassio Luisselli, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM. En ella destacó que la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), presentada en la sesión previa de Consejo, cumplirá entre otras funciones con el impulso al desarrollo y la sustentabilidad, en un horizonte temporal de veinte años, de los principales sistemas urbano-rurales y las regiones que dan estructura funcional al país, así como para determinar las grandes líneas de gestión racional del territorio mexicano; por estas razones, entre otras, la ENOT deberá estar cimentada de manera particular en la perspectiva de la seguridad humana.

4. ASUNTOS GENERALES

Para desahogar los asuntos generales de la sesión se estableció una dinámica de intervenciones y contestaciones por parte de los ponentes.



PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES

1. Primera intervención. El Arq. Enrique Ortiz Flores se refirió a la autoconstrucción asistida tras los sismos y señaló la necesidad de que exista información adecuada para los actores relevantes así como dinámicas para aprovechar las experiencias y procesos que enriquezcan la participación y la producción de materiales locales. En síntesis, señaló las siguientes necesidades en el proceso de reconstrucción: de información y transparencia; de tecnología adecuada; de aprovechamiento de experiencias; y de mejoría en la calidad de la intervención del Estado para trabajar con perspectiva de desarrollo local.
2. Segunda intervención. La Mtra. Magdalena García Hernández planteó la necesidad de integrar un grupo de trabajo en el Consejo, para reflexionar y ofrecer alternativas a la atención de la emergencia, la rehabilitación, la regeneración y el aprovechamiento de los mercados locales, a fin de hacerlos productivos.
3. Tercera intervención. La Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, enfatizó la necesidad de entender a la discapacidad y establecer una política de accesibilidad universal con enfoques diferenciales.
4. Cuarta intervención. El Arq. Tomasz Kotecki Golasinska, Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad de la CONAVI, se refirió al horizonte de temporalidad y a la asistencia técnica previstos en el proceso de reconstrucción de vivienda.
5. Quinta intervención. El Subsecretario Enrique González Tiburcio se refirió a la necesidad de responder a la reconstrucción tomando en cuenta la identidad cultural de las comunidades.

SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES

Primera intervención. El Arq. José Luis Ortiz Durán, Subsecretario de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Nuevo León, se refirió a la necesidad de actualizar instrumentos orientados a la prevención de riesgos, así como a la de establecer apoyos a los municipios mediante la capacitación. También planteó la conveniencia –frente a la carencia de reglamentos de construcción en la mayoría de los municipios del país– de revisar la eventual implementación de figuras como la del *National Building Code* que, en los Estados Unidos, tiene carácter nacional y vinculatorio y cuenta con modalidades específicas según áreas y aplicaciones.

Segunda intervención. El Arq. Tomasz Kotecki Golasinska, Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad de la CONAVI, se refirió a los Perímetros de Contención Urbana y comentó que uno de los elementos fundamentales de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es la creación del sistema de planeación, que da lugar a planes de desarrollo cuya jerarquía será superior a la de los perímetros de contención.

Tercera intervención. El Arq. José Luis Cortés Delgado, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, señaló la importancia de capitalizar los procesos de reconstrucción con otras experiencias, especialmente en lo referido a la entrega de tarjetas y a la necesidad de establecer mecanismos para que asociaciones privadas, fundaciones y entidades internacionales y diplomáticas puedan entender con mayor precisión las acciones realizadas.



Cuarta intervención. El Mtro. Alberto Bagné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB, se refirió a la importancia de utilizar instrumentos incluyentes, buscando cabida para la ciudadanía y para fortalecer el vínculo gobierno-sociedad. Asimismo, destacó la relevancia de integrar lo familiar, lo comunitario y lo social así como la necesidad de impulsar programas de espacios públicos para la seguridad y de cuartos rosas que reduzcan el hacinamiento en las viviendas.

5. ACUERDOS

CNOTDU 2017 - Tercera sesión - 1. Ante el planteamiento de la Mtra. Magdalena García Hernández, se acordó integrar un grupo de trabajo sobre la reconstrucción con perspectiva incluyente y social. Formarán parte del grupo de trabajo la CONAVI, el CONAPRED, el Arq. Enrique Ortiz Flores y la Maestra Magdalena García Hernández. El grupo sesionará en CONAVI y se informará la fecha y hora para la primera reunión.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 19:45 horas del día 30 de noviembre de 2017, concluye la Tercera sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, firmando al calce los asistentes.

Enrique González Tiburcio

Presidente en la Tercera Sesión 2017 del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Francisco Covarrubias Gaitán

Secretario Técnico en la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Director General de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Tomasz Dominik Kotecki Golasinska
Subdirector General de Análisis de Vivienda,
Prospectiva y Sustentabilidad

En representación de **Jorge Wolpert Kuri**,
Director General de la Comisión Nacional de
Vivienda

Froylán Rolando Hernández Lara,
Director en Jefe del Registro Agrario Nacional

Gerardo Ruiz Esparza,
Secretario de Comunicaciones y Transportes

David Mora Cortés,
Director General de Coordinación de la oficina del
C. Secretario de Energía

En representación de **Pedro Joaquín Coldwell**,
Secretario de Energía

Jesús Alcántara Núñez,
Director General del Instituto Nacional del Suelo
Sustentable

Mely Romero Celis,
Subsecretaria de Desarrollo Rural

En representación de **José Eduardo Calzada
Rovirosa**, Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Mario Alfonso Cantú Suárez,
Subsecretario de Minería

En representación de **Ildefonso Guajardo
Villarreal**, Secretario de Economía

Alberto Begné Guerra,
Subsecretaría de Prevención y Participación
Ciudadana de la Secretaría de Gobernación

En representación de **Miguel Ángel Osorio
Chong**, Secretario de Gobernación



Dip. Salvador Zamora Zamora,
Presidente de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano

Maritza Triay Padillo
Coordinadora de Asesores de la Sen. Angélica
Araujo Lara

En representación de la **Sen. Angélica del
Rosario Araujo Lara**, Secretaria de la
Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación
Territorial del Senado de la República

Rafael Bolívar Garrido Niembro,
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
Sustentable, Secretaría de Desarrollo
Sustentable del Estado de Morelos

En representación de **Graco Luis Ramírez
Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del
Estado de Morelos

Rogelio Díaz Brown Ramsburgh,
Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del
Estado de Sonora

En representación de **Claudia Artemiza
Pavlovich Arellano**, Gobernadora
Constitucional del Estado de Sonora

Javier de Jesús Domínguez González,
Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda
del Senado de la República

En representación de la **Sen. María Elena
Barrera Tapia**, Presidenta de la Comisión de
Vivienda del Senado de la República

Miguel Ángel Mancera Espinosa,
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

José Luis Ortiz Durán,
Subsecretario de Desarrollo Urbano de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable,
Gobierno del Estado de Nuevo León

En representación de **Jaime Heliodoro
Rodríguez Calderón**, Gobernador
Constitucional del Estado de Nuevo León

José Ramón Enríquez Herrera,
Presidente Municipal de Durango, Durango



22
Marcos Pérez Calderón,
Presidente Municipal de Tochtepec, Puebla

X

23
Enrique Vargas del Villar,
Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado
de México

Roberto Eibenschutz Hartman,
Director del Programa Universitario de Estudios
Metropolitanos de la Universidad Autónoma
Metropolitana, Unidad Xochimilco

19
Luis Jaime Sobrino Figueroa,
Director del Centro de Estudios Demográficos,
Urbanos y Ambientales de El Colegio de México

Américo Zúñiga Martínez,
Presidente Municipal de Xalapa, Veracruz

Jessica Bautista Vergara
Secretaria Académica del Programa
Universitario de Estudios sobre la Ciudad,
UNAM

En representación de **Javier Delgado Campos,**
Director del Programa Universitario de Estudios
sobre la Ciudad de la Universidad Nacional
Autónoma de México

20
Eduardo Torres Jaime,
Director de la Unidad Politécnica para el
Desarrollo y la Competitividad Empresarial del
Instituto Politécnico Nacional

X

En representación de **Mario Alberto
Rodríguez Casas,** Director General del
Instituto Politécnico Nacional

31
José Luis Cortés Delgado,
Presidente de la Federación de Colegios de
Arquitectos de la República Mexicana



32 **Daniel Pérez Torrez,**
Secretario General de FORÓPOLIS

En representación de **Rafael Valdivia López,**
Presidente del Consejo Directivo de FORÓPOLIS

x **José Antonio Manzanero Escutia,**
Presidente del Colegio Nacional del Notariado
Mexicano

29 **Prisciliano González Dueñes**
Vicepresidente de la Comisión Nacional de
Vivienda de la COPARMEX

En representación de **Gustavo de Hoyos
Walther,** Presidente de la Confederación
Patronal de la República Mexicana

30 **Daniel Jaime Morales Espinosa,**
Director de Vivienda de la Cámara Nacional de
la Industria de Desarrollo y Promoción de
Vivienda

En representación de **Carlos Guillermo
Medina Rodríguez,** Presidente de la Cámara
Nacional de la Industria de Desarrollo y
Promoción de Vivienda

25 **Clemente Poon Hung,**
Presidente de la Federación Mexicana de
Colegios de Ingenieros Civiles A.C.

28 **Carlos Gutiérrez Ruiz,**
Presidente de la Comisión de Vivienda del
Consejo Coordinador Empresarial

En representación de **Juan Pablo Castañón
Castañón,** Presidente del Consejo
Coordinador Empresarial

x **Gustavo Arballo Luján,**
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

2 **Enrique Ortiz Flores,**
Coordinador de Proyectos de la Oficina
Regional para América Latina de la Coalición
Internacional para el Hábitat



José Antonio González Anaya,
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Rafael Pacchiano Alamán,
Secretario de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Enrique de la Madrid Cordero,
Secretario de Turismo

Julio Alfonso Santaella Castell,
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y
Geografía

Paz López Barajas
Directora General de Institucionalización de la
Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las
Mujeres

Nuriney Mendoza Aguilar,
Directora General Adjunta de Quejas del Consejo
Nacional para Prevenir la Discriminación

En representación de **Lorena Cruz Sánchez,**
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

En representación de **Alexandra Haas Paciuc,**
Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la

José Antonio Lazcano Ponce,
Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e
Innovación

Dip. Pablo Bedolla López,
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial

En representación de **Enrique Cabrero
Mendoza,** Director General del Consejo Nacional
de Ciencia y Tecnología



16 **Magdalena García Hernández,**
Directora General del Bufete de Estudios
Interdisciplinarios, A.C.

17 **María Eugenia Romero Contreras,**
Directora General de Equidad de Género,
Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

18 **Julieta Leo Lozano,**
Líder de proyecto en Desarrollo Urbano

En representación de **Carlos Mena Brito,**
Director del Centro Mario Molina

17 **Celeste Molina,**
Subdirectora de la Oficina de México del
Centro Latinoamericano para el Desarrollo
Rural

En representación de **Jorge Romero León,**
Director de la Oficina de México del Centro
Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Firmas correspondientes a la Tercera sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, celebrada el día 30 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México.



Tercera sesión del Consejo Nacional de
Representantes de consejeros que asisten a toma de nota,
sin voz y sin voto

Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Salvador Novo 8, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México.
Jueves 30 de noviembre de 2017, 18:00 horas

Ángel Sergio Devora Núñez,
Director General Adjunto de Caminos Rurales y
Alimentadoras, Secretaría de Comunicaciones y
Transportes

Ussiel Orlando García Moreno,
Director de Planeación Urbana Turística, Secretaría de
Turismo

Juan José Hernández Chávez,
Director de Políticas Ambientales de la Subsecretaria
de Planeación y Política Ambiental, Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales

Claudio Martínez Topete,
Director General Adjunto de Información Catastral del
Instituto Nacional de Geografía y Estadística

6. Viviendas en Adobe

La construcción en adobe tiene excelentes propiedades térmicas y acústicas, sin embargo, tiene una respuesta inadecuada ante los movimientos sísmicos, presenta agrietamientos y separación de muros en esquinas y de los techos con los muros.

Las recomendaciones para construcciones de adobe son:

- Construir sobre una cimentación firme.
- No reconstruir muros dañados, sino haciendo nuevos.
- Construir casas de sólo un piso.
- Usar un techo liviano en lugar de un techo de tierra o losa pesado.
- Colocar los muros para dar soporte mutuo, por medio de muros transversales, en intervalos regulares en ambas direcciones, o usar contrafuertes.
- Mantener los vanos de ventanas y puertas bien distribuidos, no deben tener un ancho superior a 1.20 metros.
- Un adobe de buena calidad requiere un cementante.

Muros

- Su altura no debe exceder más de 3.50 metros.
- Los muros deben estructurarse con castillos y dalas de desplante y cerramiento, con reforzamientos en cruz a manera de contrafuertes.
- Para una mejor conservación se requiere aplanado o impermeabilizante que lo proteja de la intemperización.
- La longitud sin refuerzo de un muro no debe exceder de 10 veces el espesor del muro, con un máximo de 7 metros.

Uso de refuerzo horizontal y vertical

El reforzamiento de los muros puede hacerse con cualquier material dúctil, como: madera, caña, bambú, malla de gallinero. El refuerzo vertical ayuda a mantener la integridad del muro, fijándolo a la cimentación y a la cadena de remate. El refuerzo horizontal ayuda a transmitir la flexión y también restringe los esfuerzos de corte entre muros, y minimiza las fisuras verticales.

Contrafuertes o Pilastras

El uso de contrafuertes y pilastras en una estructura aumenta su estabilidad y resistencia, también mejoran la integración de los muros en las esquinas; toman la forma de muros cruzados o colocaciones intermedias, en muros largos.

Cadenas de remate y de cimentación

Las cadenas de remate, o de cimentación, amarran los muros formando una estructura tipo caja, y son los componentes esenciales para la resistencia ante terremotos.

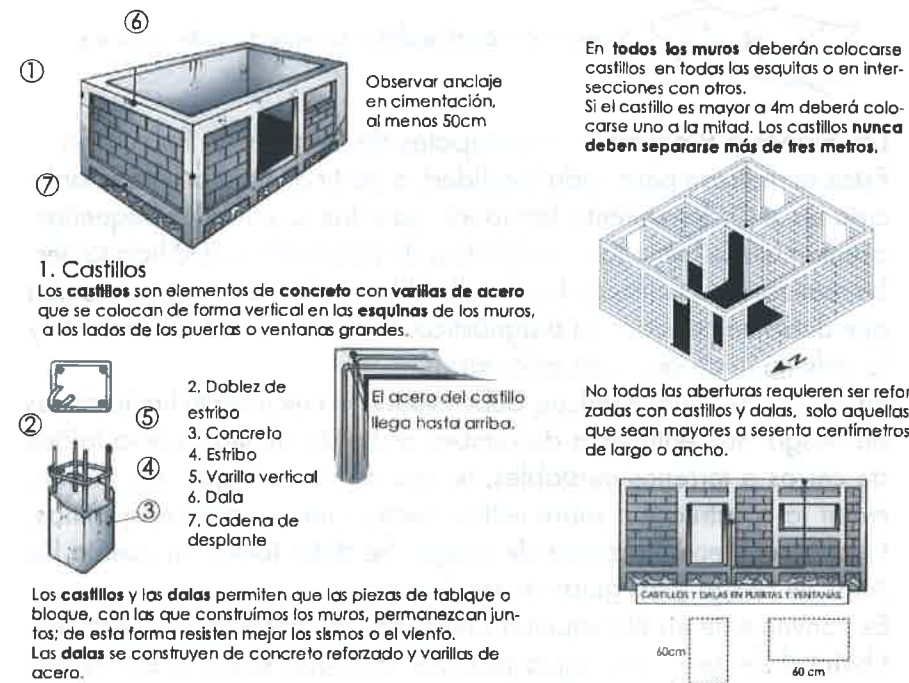
Reforzamiento sísmico de construcciones de adobe

Existen técnicas para reforzar las viviendas de adobe existentes. La mejor solución es un reforzamiento consistente en malla electro-soldada, clavado, con corcholatas metálicas de botella, en el adobe. La malla es colocada en franjas horizontales y verticales, y es cubierta con mortero de cemento y arena.

7. Construcción de mampostería

La seguridad de la edificación es básica, debe contar con cimentación, cadena de desplante, muros con castillos, cadena de cerramiento y cubierta. Es conveniente contar con un piso firme de cemento, arena y grava.

Algunos de los elementos básicos se destacan en los siguientes gráficos:



Los componentes básicos de las viviendas en mampostería que requieren mayor cuidado, asistencia técnica y supervisión son preparación del terreno, cimentación, cadenas de desplante, castillos, muros, dalas de cerramiento y techo (de concreto, lamina o teja). Debe considerarse las instalaciones de agua, drenaje, energía eléctrica y la preparación para puertas y ventanas.

Para la construcción de mampostería es importante la utilización de los Manuales de Autoconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda, así mismo los apoyos de asistencia técnica y la capacitación para constructores.

8. Reconstrucción

El objetivo de la reconstrucción es fortalecer las construcciones existentes, deben reforzarse los elementos dañados y fundamentalmente los elementos que los soportan desde la cimentación, los elementos estructurales verticales y horizontales con los muros y cubiertas. En muchos casos es necesaria una asesoría que permita darle seguridad a quien habita el edificio.

Fuentes

- Manual de Autoconstrucción sismorresistente de viviendas de mampostería. CENAPRED.
- Manual de Autoconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda, UNAM, CEMEX.
- Manual de Autoconstrucción, Arq. Carlos Rodríguez Robles.
- Manual de Construcciones en Adobe, Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, et al.

Guía de apoyo para la construcción y reconstrucción de poblados, comunidades y viviendas

1. Conceptos Generales

Este documento es una guía para orientar a los municipios en la construcción y reconstrucción de poblados, comunidades y viviendas con recomendaciones que no sustituyen a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a la Legislación Local y los ordenamientos que de ella se derivan. Las considera como punto de partida para plantear conceptos prácticos que permitan atender a las afectaciones derivadas de los sismos, en un marco de seguridad y resiliencia, que implica prevenir otros fenómenos naturales, atender a los daños sufridos y recuperar las condiciones de vida de la población y mejorarlas.

2. Participación de la Autoridad

La autoridad local, particularmente las Presidencias Municipales, tienen como responsabilidad, apoyar los procesos de construcción y reconstrucción de poblados, comunidades y viviendas. Guiando la elaboración de Planes, Programas o Esquemas, impulsando la revitalización de los poblados y estableciendo mecanismos de facilidades administrativas para las autorizaciones de construcciones y la ejecución de obras públicas.

Los Municipios promoverán la participación de la Comunidad en los procesos de Ordenamiento Territorial, Planeación del Desarrollo Urbano y en la construcción y reconstrucción de la vivienda.

3. Marco Jurídico

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es una ley concurrente que determina atribuciones a los tres órdenes de gobierno. Establece en sus contenidos diversos aspectos que deben aplicarse en la atención de los asentamientos humanos poblados y viviendas afectados, que son: Los Principios, Las Normas, El Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la resiliencia, la transparencia y las sanciones. Los principios se enmarcan en la seguridad humana, centrada en la población:

El derecho a la ciudad, que garantiza a los habitantes de un asentamiento humano o centro de población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos.

La equidad e inclusión, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos, con perspectiva de género en condiciones de igualdad, impidiendo la discriminación, segregación o marginación.

El derecho a la propiedad urbana, dándole certeza jurídica a sus habitantes.

La coherencia y racionalidad, que promueven el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano Municipal de manera equilibrada.

La participación democrática y la transparencia, mediante el acceso a la información pública.

La productividad y eficiencia, el reestablecimiento de las actividades económicas y de la infraestructura.

La protección del espacio público, para una vida sana, convivencia, recreación y seguridad ciudadana.

La resiliencia, seguridad urbana y riesgos: propiciar y fortalecer las instituciones y aplicar medidas de prevención, mitigación, atención y recuperación, con el objetivo de proteger a los habitantes y a su patrimonio.

La sustentabilidad ambiental: orientando el crecimiento en terrenos aptos, evitando las zonas de riesgo, áreas naturales protegidas o forestales y suelos agropecuarios.

La accesibilidad universal y movilidad: el libre tránsito, la cercanía y la facilidad de traslado para todos los habitantes, garantizando la interconexión y priorizando la movilidad peatonal y no motorizada. La normatividad de los procesos urbanos corresponde a la Federación, Estados y Municipios.

4. Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

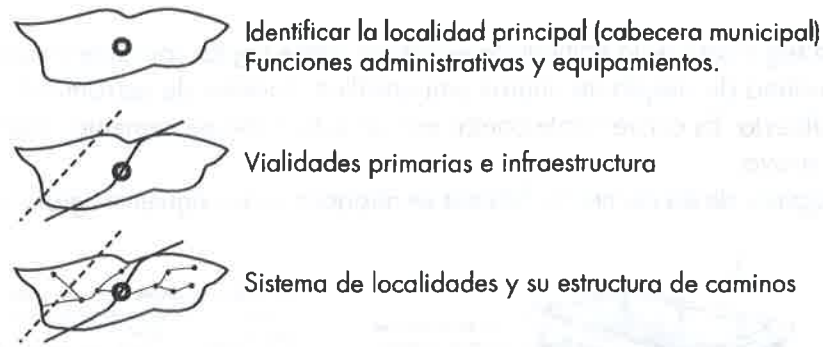
Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano

El Ordenamiento Territorial es su primera escala.

El territorio municipal constituye la unidad político-administrativa básica, que integra las entidades federativas y éstas la Federación. El territorio del municipio constituye una unidad, en la cual sus condiciones fisiográficas, sus recursos naturales, su vocación, los asentamientos humanos que lo constituyen y las redes (de carreteras, vialidades e infraestructuras) deben considerarse en una estrategia integral. Su estructura territorial tiene como elementos fundamentales las diversas localidades; cuya jerarquía se establece a partir de la cabecera municipal y cuenta con diversas localidades vinculadas por caminos pavimentados o de terracería que unen a las localidades y estructuran el municipio. Las localidades, de acuerdo a su tamaño y condición administrativa, prestan servicios de diversa jerarquía de educación, salud, cultura, abasto, recreación y deporte.

Es necesario reconstruir y rehabilitar los daños considerando la planeación que permita a futuro consolidar los equipamientos del territorio municipal.

Territorio Municipal

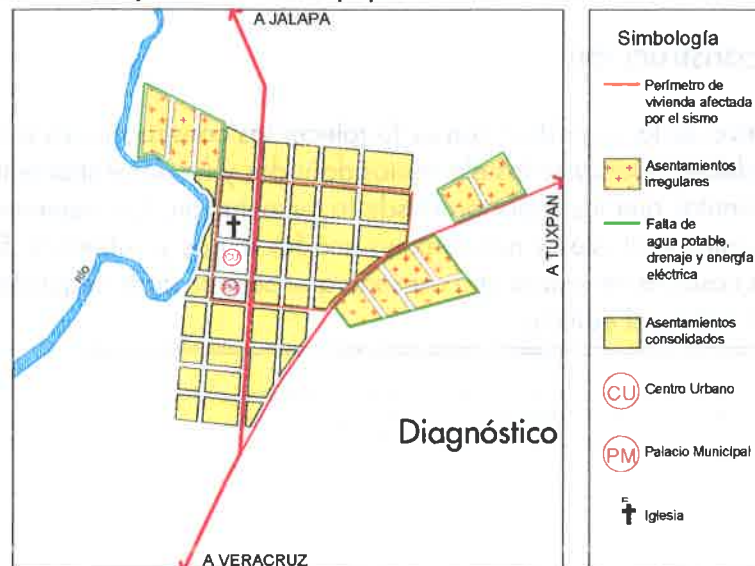


Los Planes o Programas Municipales de Centros de Población

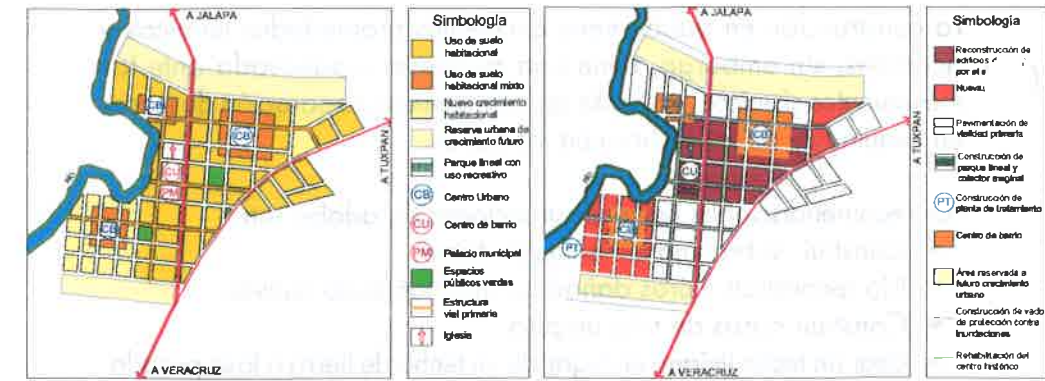
Estos se realizan para cada localidad, a partir de la jerarquía establecida en el Ordenamiento Territorial, para las localidades pequeñas, asentamientos humanos o poblados, de menos de 2,500 habitantes. Se realizan Esquemas de Desarrollo Urbano del centro de población que deberán contener un diagnóstico, la estrategia de crecimiento y la definición de acciones prioritarias.

En el caso de zonas sísmicas, debe evitarse el crecimiento hacia zonas de riesgo, susceptibles a derrumbes o deslizamientos, como faldas de cerros o terrenos inestables, lechos de ríos o lagos. Así mismo, evitar la construcción sobre lechos secos, cuevas, cavernas, minas, fuertes pendientes o zonas de riesgo. Se debe tomar en cuenta los Atlas de riesgo y las guías de resiliencia.

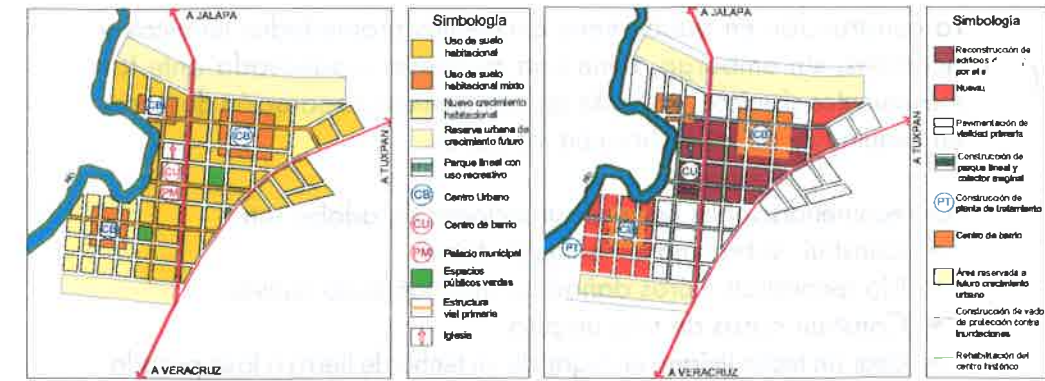
Es conveniente en el Esquema identificar las zonas planas con factibilidad de servicios, agua potable, drenaje, energía eléctrica y alumbrado, y considerar la traza existente, en especial el centro histórico, y proyectar el crecimiento del poblado hacia zonas adecuadas. Es importante considerar la imagen y estructura urbana del poblado como base de la reconstrucción e identidad. Previendo las conexiones de infraestructura y los equipamientos de: educación, salud, abasto, recreación y deporte, pudiendo en su caso estructurar, espacios abiertos que permitan la concentración de la población en caso de emergencias o bien, el establecimiento de albergues o vivienda transitoria. El trazo de la vialidad principal debe ayudar a la estructura y a la orientación del poblado, que permita una adecuada iluminación y asoleamiento, y que considere a los vientos dominantes.



Estrategia



Obras prioritarias



Participación de la Comunidad

Es fundamental la participación de la comunidad en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal para verificar la factibilidad de servicios, así como evitar las zonas de riesgo y establecer una guía de resiliencia que permita atender y recuperar las condiciones de vida de los habitantes.

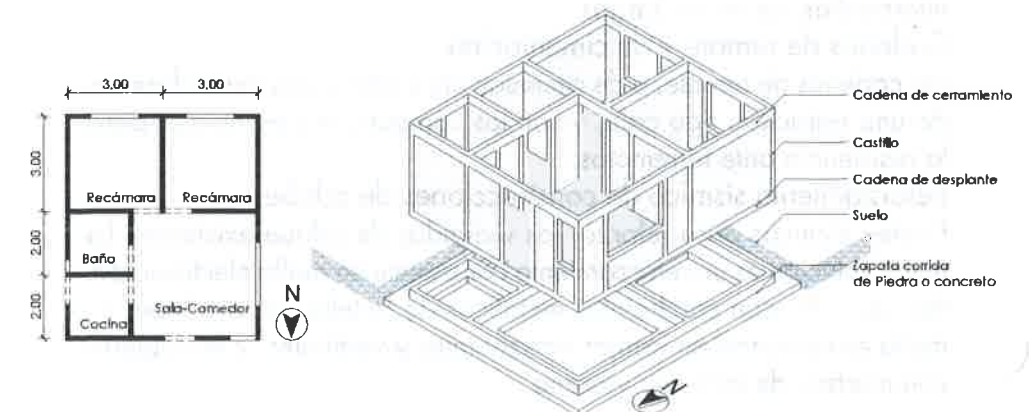
En materia de vivienda es importante analizar los tipos y disponibilidad de materiales, así como la asistencia técnica que pueda prestarse y las especialidades existentes como carpinteros, albañiles o técnicos. Es conveniente construir una vivienda modelo que permita tomar ejemplos, y adecuarla según las condiciones regionales y las necesidades de cada familia.

La reconstrucción debe tomar en cuenta las condiciones del poblado, las características y tipos de vivienda, en particular la tradicional y la patrimonial.

5. Construcción de Viviendas

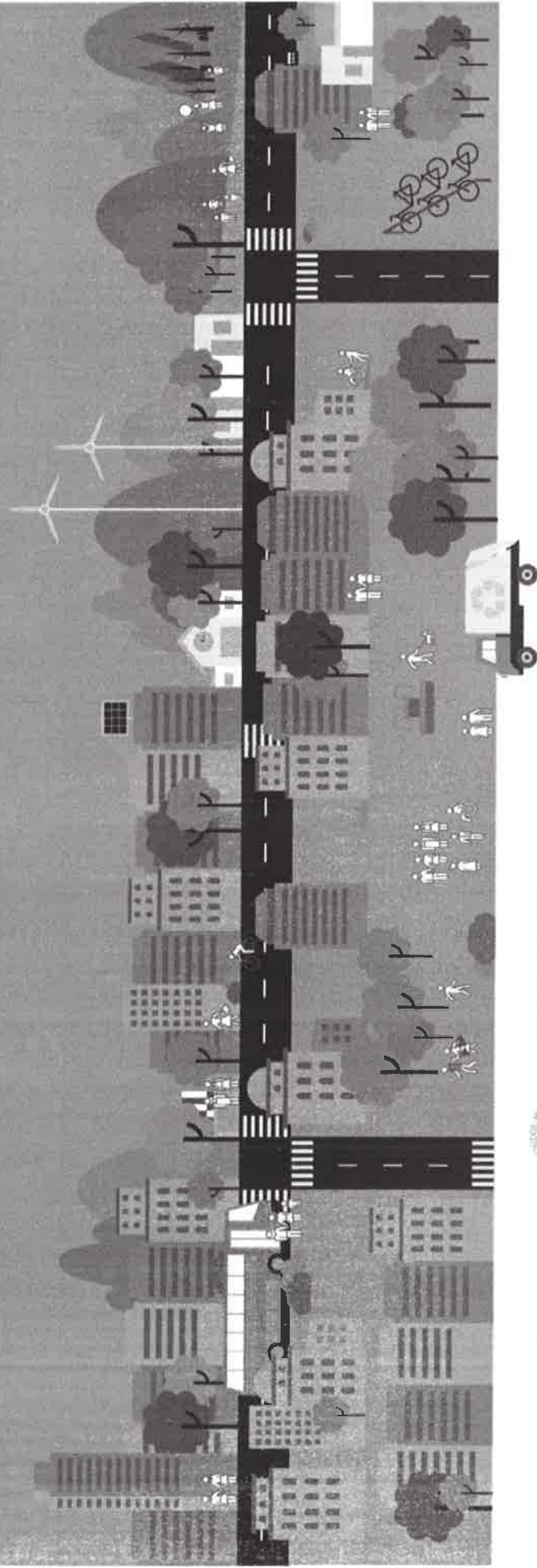
Proyectos

Es necesario un proyecto que establezca los elementos que la constituyen, para responder a las necesidades familiares y al terreno disponible, estableciendo un diseño que identifique el número de habitaciones y su función, el cual puede ser progresivo, es decir, construirse en etapas.



Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

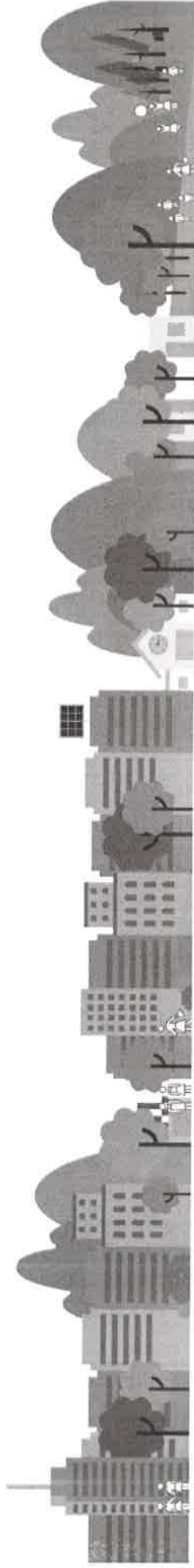
Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 2. Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre.**
Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de SEDATU
- 3. Gestión integral del riesgo en desastres y Atlas Nacional de Riesgos.**
Doctor Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED
- 4. Programa de pozos profundos para aumentar la oferta de agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero.**
Ing. José Francisco Muñiz Pereyra, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de CONAGUA
- 5. Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana.**
Dr. Cassio Luiselli, Investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM
- 6. Asuntos generales.**

Punto 2

Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre

Mtra. Rosario Robles Berlanga



PRINCIPIOS DE LA RECONSTRUCCIÓN

1. EFICIENCIA Y EFICACIA

Reconstrucción basada en la Gente

2. RESPETO A LA IMAGEN URBANA Y TRADICIÓN CULTURAL

3. HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Manejo del Recurso por parte de los propios beneficiarios
y publicación del censo

4. IMPULSO A LA RESILIENCIA Y UNA NUEVA CULTURA DE CONSTRUCCIÓN

Guía y asesoría a los gobiernos locales



SISMOS DE SEPTIEMBRE

**El Gobierno Federal
estuvo presente
desde el primer
momento.**

**Se instalaron albergues y
puntos de distribución de
víveres y artículos de
primera necesidad durante
la etapa de emergencia
con el apoyo de la SEDENA.**





**Se llevaron a cabo los censos
casa por casa con apoyo de 11
secretarías federales y sus
instituciones sectorizadas.**



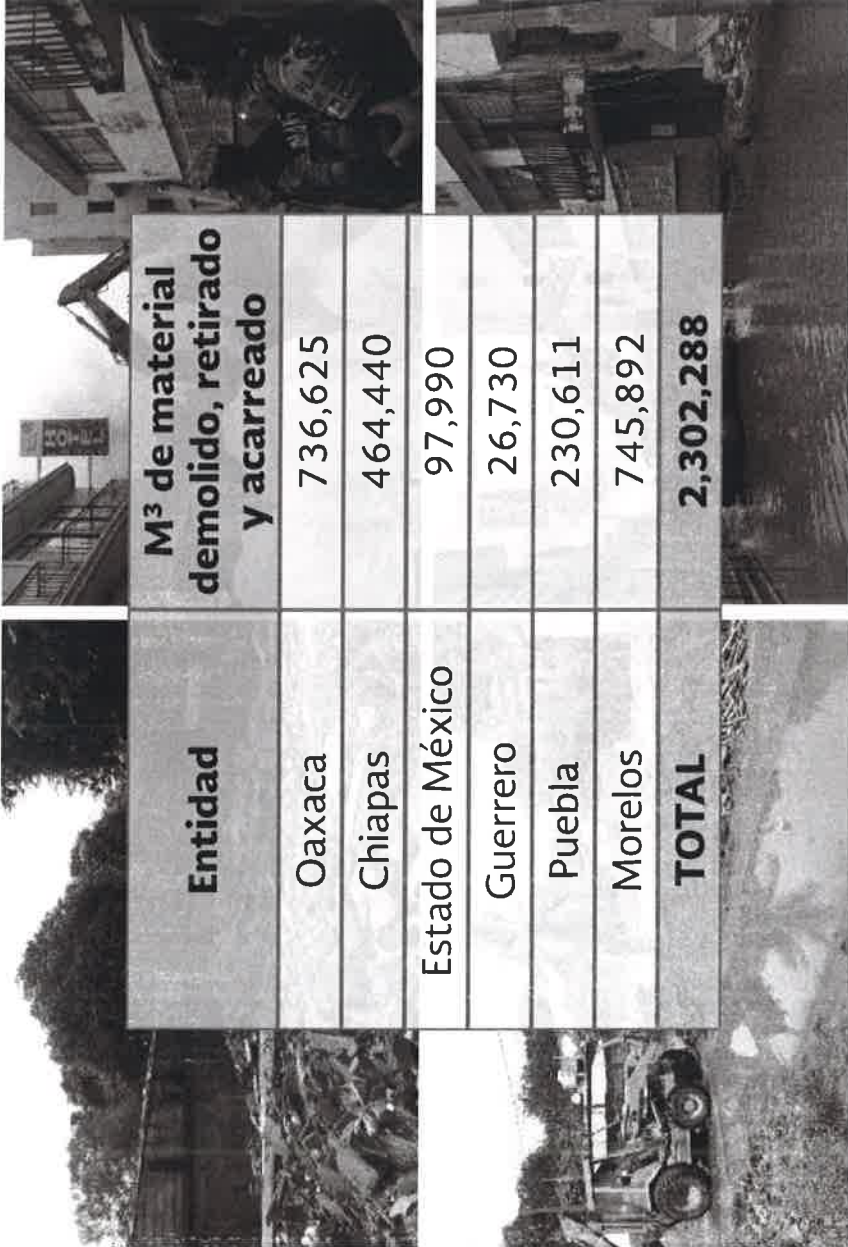
**Se ha establecido
interlocución y acuerdo
permanente con las
autoridades municipales.**

Censos de las Viviendas Dañadas | Un ejercicio de transparencia del padrón sin antecedentes en México.

Entidad	Número de Viviendas con Daño Parcial	Número de Viviendas con Daño Total	Número Total de Viviendas Dañadas
Oaxaca	38,095	26,949	65,044
Chiapas	37,714	9,059	46,773
Edo. Méx.	3,358	2,702	6,060
CDMX	3,623	2,351	5,974
Guerrero	1,443	2,485	3,928
Puebla	22,707	5,638	28,345
Tlaxcala	65	0	65
Morelos	9,697	6,104	15,801
Veracruz	5	96	101
TOTAL	116,707	55,384	172,091

Fecha de actualización: 30 de noviembre 2017

DEMOLICIÓN, RETIRO Y ACARREO DE ESCOMBROS



Entidad	M ³ de material demolido, retirado y acarreado
Oaxaca	736,625
Chiapas	464,440
Estado de México	97,990
Guerrero	26,730
Puebla	230,611
Morelos	745,892
TOTAL	2,302,288

- **20 mil 203 demoliciones y retiros** de materiales con recursos del FONDEN:
 - ✓ 8,875 en Oaxaca
 - ✓ 5,464 en Chiapas
 - ✓ 653 en el Estado de México
 - ✓ 2,538 en Morelos
 - ✓ 2,178 en Puebla
 - ✓ 495 en Guerrero

Monto gastado: 738 MDP



PUNTOS DE TIRO DE ESCOMBROS

**La SEMARNAT y los
Gobiernos Locales
firmaron un convenio
para la disposición
final de escombros.**

***Se dispone de 737
puntos de tiro.***

ESTADOS	PUNTOS DE TIRO DE ESCOMBROS
Ciudad de México	30
Estado de México	28
Morelos	11
Puebla	34
Oaxaca	56
Chiapas	578

Se atenderán a las 170 mil viviendas afectadas con un esquema de autoproducción de la mano con la gente.

LA DIMENSIÓN LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Estado afectado	Viviendas Nuevas Construidas en un año (2016)	Viviendas con Daño Total por Reconstruir
Oaxaca	1,174	26,949
Chiapas	1,834	9,059
Morelos	1,379	6,104
Guerrero	1,051	2,485
Puebla	5,413	5,638





ASISTENCIAS TÉCNICAS

- 7 mil 953 Asistencias Técnicas según reporte de la CONAVI del 29 de noviembre:
 - ✓ 5, 633 en Oaxaca
 - ✓ 2, 320 en Chiapas.



MUJERES VIGILANTES

- Es un Esquema Social de apoyo a la Reconstrucción.
- Las Mujeres vigilan que los recursos se oriente correctamente.
- Se han nombrado mujeres vigilantes en Oaxaca, Chiapas, Puebla y la Ciudad de México.





ENTREGA DE TARJETAS

101 mil 995 tarjetas de BANSEFI entregadas:

- 57 mil 649 en Oaxaca.
- 31 mil 493 en Chiapas.
- 6 mil 706 en Morelos.
- 5 mil 266 en Estado de México.
- 756 en Guerrero.
- 125 en Puebla.



ABASTO DE MATERIALES

- Hay 279 puntos de venta en Oaxaca y Chiapas, en los cuales se dan precios preferenciales en los materiales de construcción.





ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

- Capacitación para la autoconstrucción y derrama económica local.
- Supervisión técnica para cubrir los criterios de FONDEN y de la Política Nacional de Vivienda.
- Apoyo con recursos de Empleo Temporal de la SCT.
- Ubicación de Puntos de Tiro autorizados por SEMARNAT.
- Vigilancia de PROFECO en supervisión de precios.
- Pacto con empresas para evitar alza de precios.

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

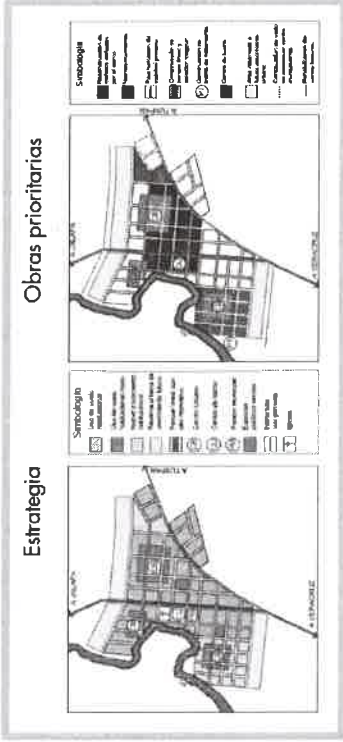
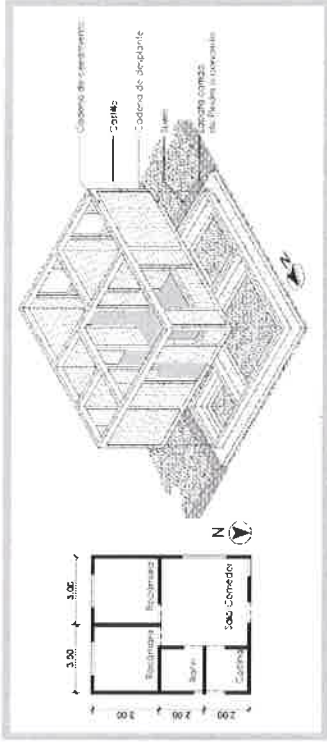


- **17 concluidas y 4,467 casas en proceso de construcción en Oaxaca** según el reporte de CONAVI del 27 de noviembre.



- **130 casas concluidas en Chiapas**, 12 reportadas por CONAVI y 925 casas en procesos de construcción según el reporte de CONAVI del 27 de noviembre.

GUÍA DE RESILIENCIA Y GUÍA DE RECONSTRUCCIÓN



Impulso a los Planes Municipales de Desarrollo Urbano

Necesitamos dejar de construir riesgos y empezar a construir ciudades seguras y resilientes.

Ejercer con firmeza la ley para poner orden.

Es necesario trabajar en los Atlas de Riesgos.

Fortalecer la Red de Ciudades Resilientes.

Acompañar a los Municipios con reglamentos de construcción y normas técnicas.

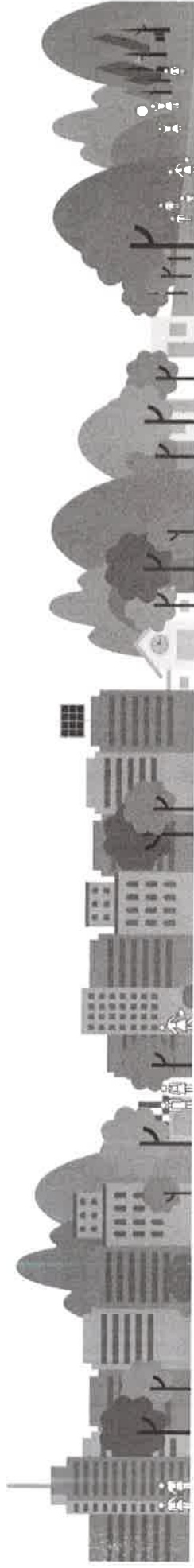
#FuerzaMéxico

RECONSTRUCCIÓN

Punto 3

Gestión integral del riesgo en desastres y Atlas Nacional de Riesgos

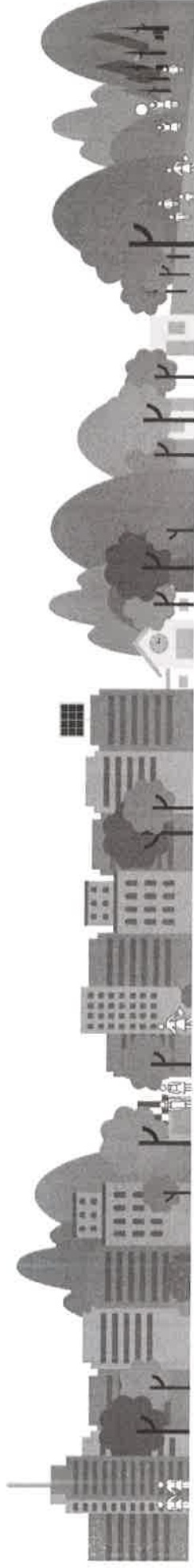
Doctor Carlos Miguel Valdés González,
Director General del CENAPRED



Punto 4

Programa de pozos profundos para aumentar la oferta de agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero

Roberto Ramírez de la Parra,
Director General de CONAGUA



Punto 5

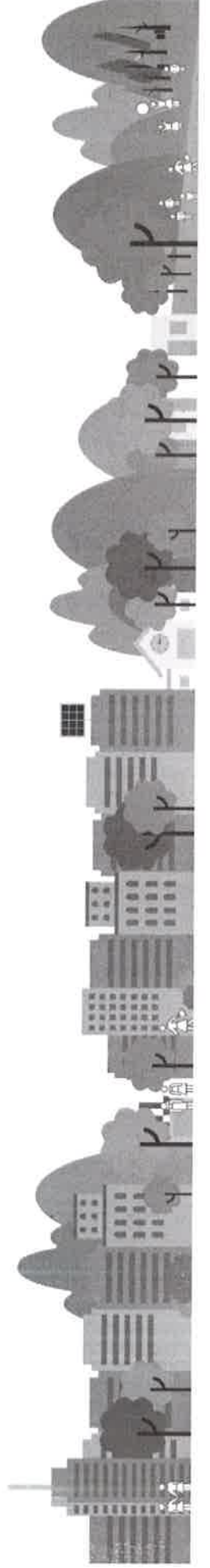
Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana

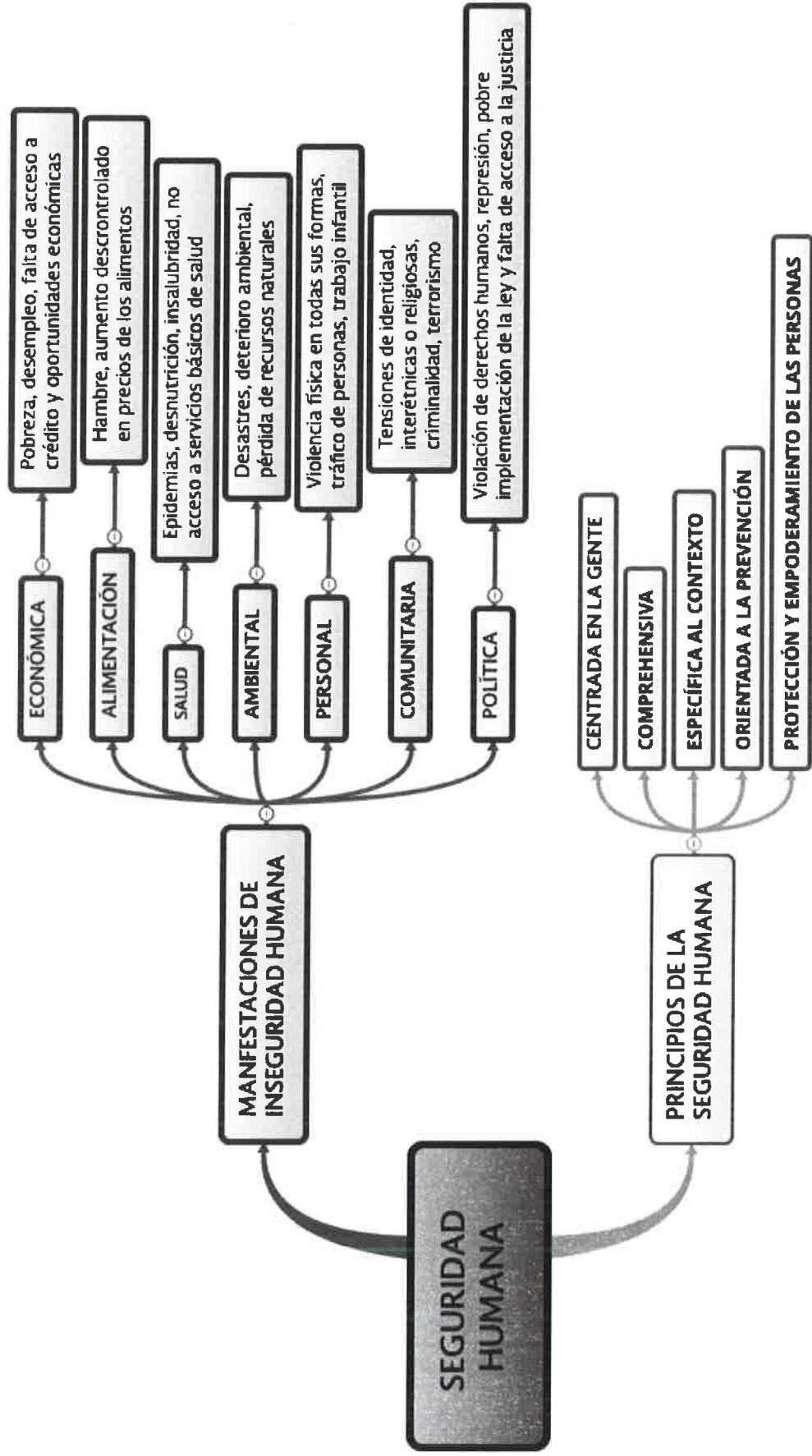
Dr. Cassio Luiselli, Investigador del Programa
Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM



Punto 6

Asuntos generales





RELACIÓN ENTRE PRINCIPIOS

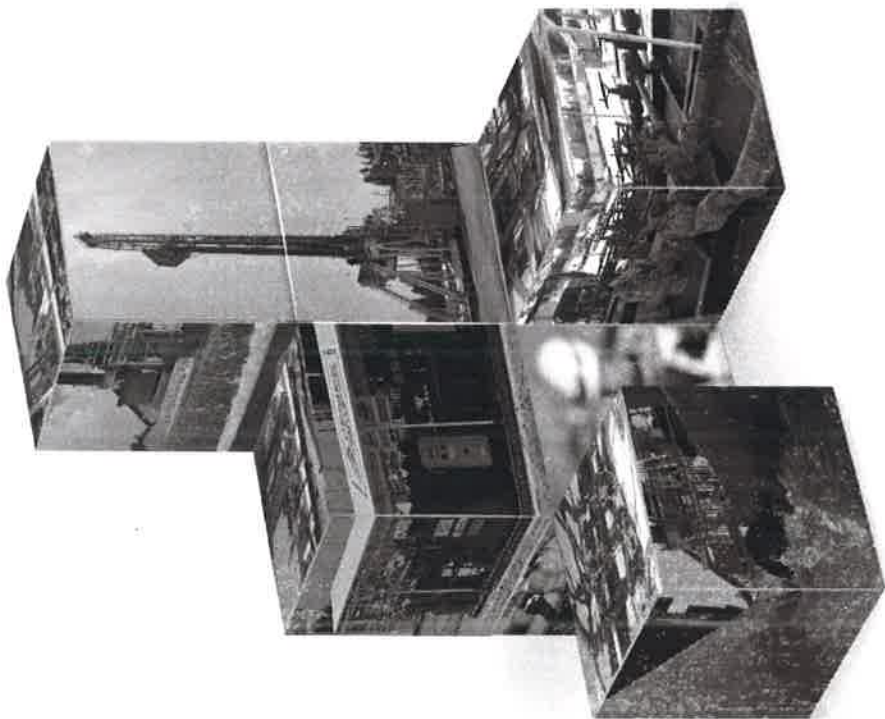
**Principios de la
LGAHOTDU**



**Principios de la
seguridad humana**

- Derecho a la ciudad
- Equidad e inclusión
- Derecho a la propiedad urbana
- Coherencia y racionalidad
- Participación democrática
- Productividad y eficiencia
- Protección del espacio público
- Resiliencia, seguridad urbana
- Sustentabilidad ambiental
- Accesibilidad y movilidad

- Centrada en la gente
- Comprensiva
- Específica al contexto
- Orientada a la prevención
- Protección y empoderamiento



TERCERA SESIÓN

CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CIUDAD DE MÉXICO CAMINO A LA RESILENCIA

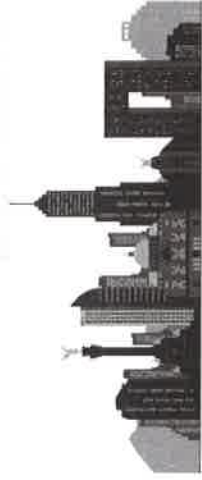
Maestro Roberto Ramírez de la Parra

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CONDICIONES HÍDRICAS Y DEMOGRÁFICAS

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



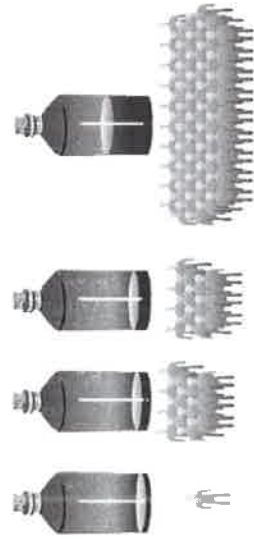
Explosión demográfica 01
en los últimos 60 años

Entre las primeras 10
ciudades más pobladas 02

Suministro de agua 03



RETOS HÍDRICOS



01

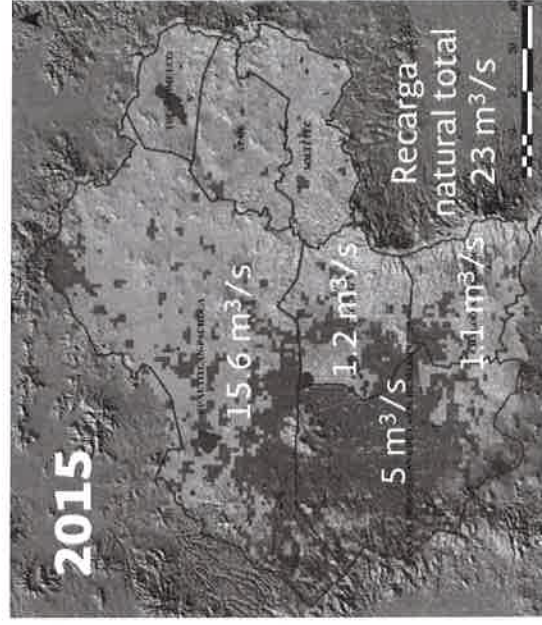
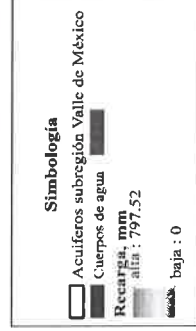
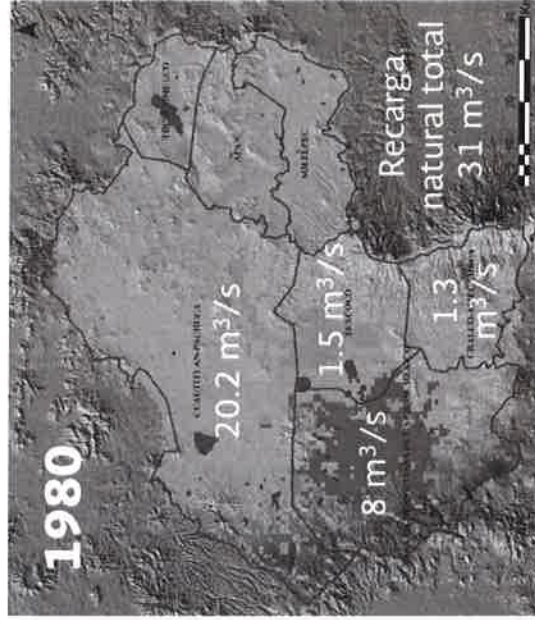
Aumento en la demanda de agua

02

Déficit del recurso hídrico por sobreexplotación de fuentes

03

Disminución de zonas de recarga



UNA FUENTE DE AGUA POZOS MEGA PROFUNDOS

CONAGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

01 Extraer hasta
mil litros de agua por segundo

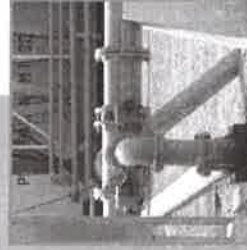
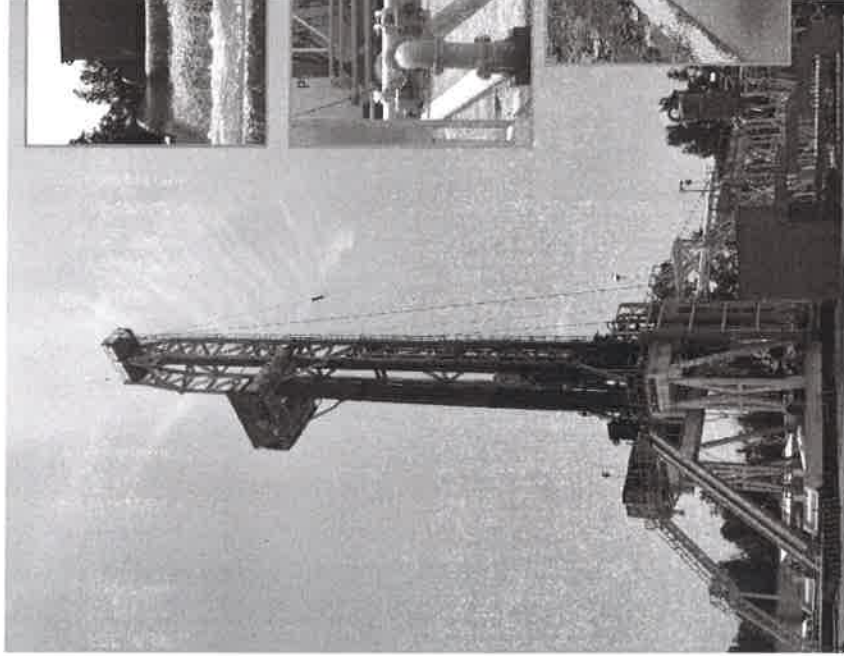
02 Más de 2 mil metros
de profundidad

03 2 pozos mega profundos:
Santa Catarina y San Lorenzo

04 2018 un nuevo pozo:
Cerro de la Estrella

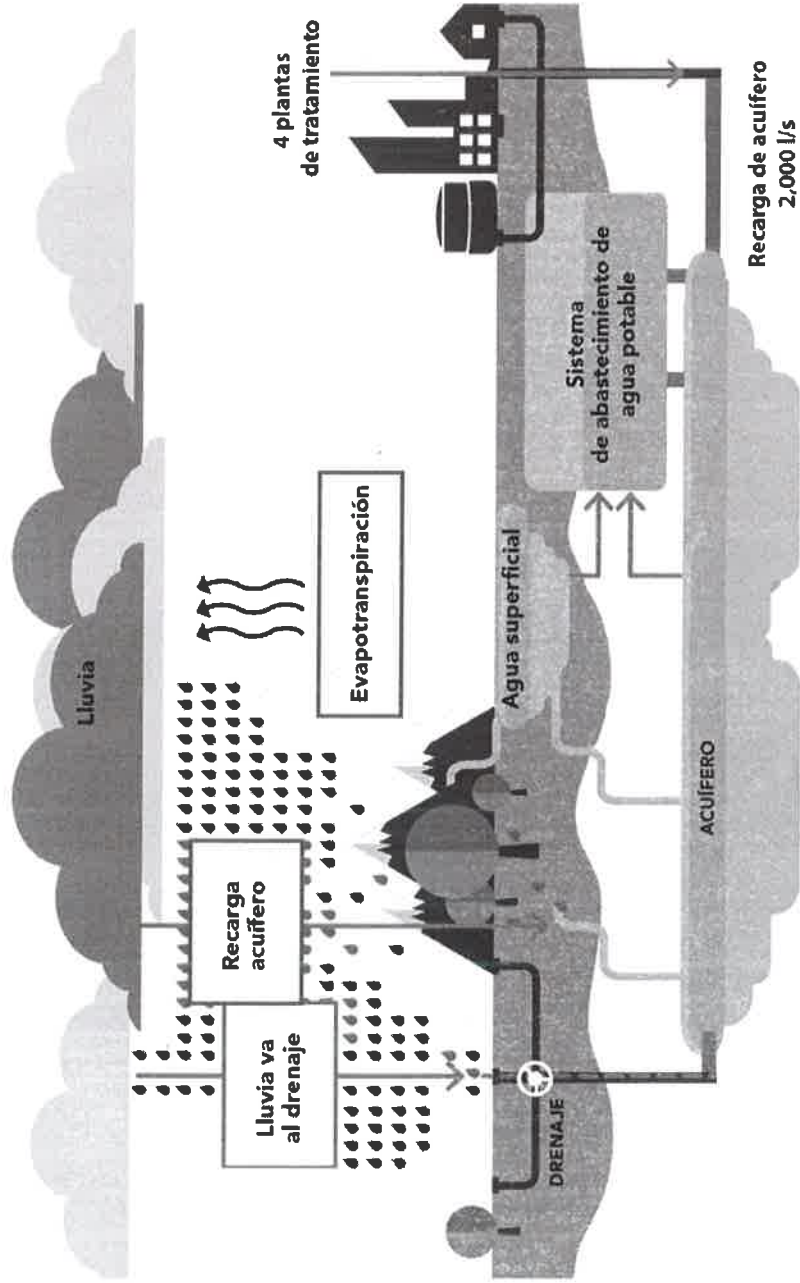
05 Mejor calidad de agua

06 Mayor volumen extraído,
el doble de lo obtenido
por un pozo somero



PROGRAMA NACIONAL DE RECARGA DE ACUÍFEROS

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Valle de México
primer sitio en 2018

01

4 plantas
de tratamiento

02

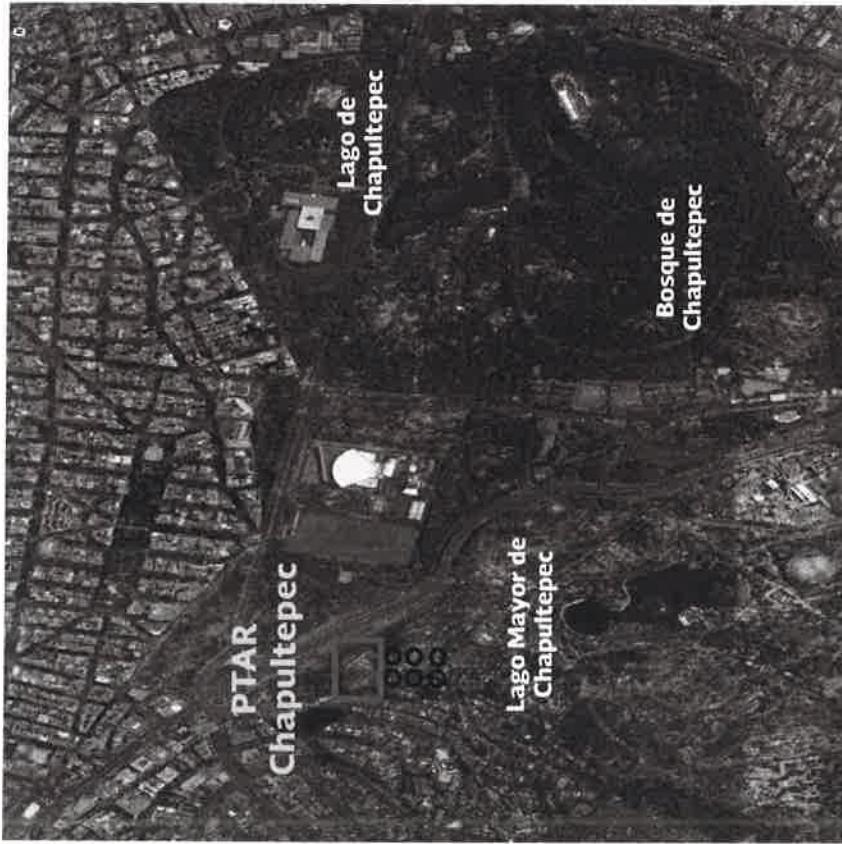
Recarga de acuífero
de 2,000 l/s

03



PROGRAMA NACIONAL DE RECARGA DE ACUÍFEROS

CONAGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA



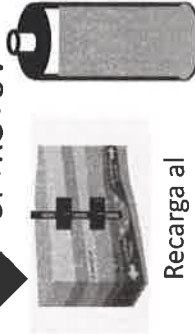
Prueba piloto
Módulos de tratamiento
y calidad del agua



UF+UV



UF+RO+UV



Recarga al
acuifero

PTAR Chapultepec 01

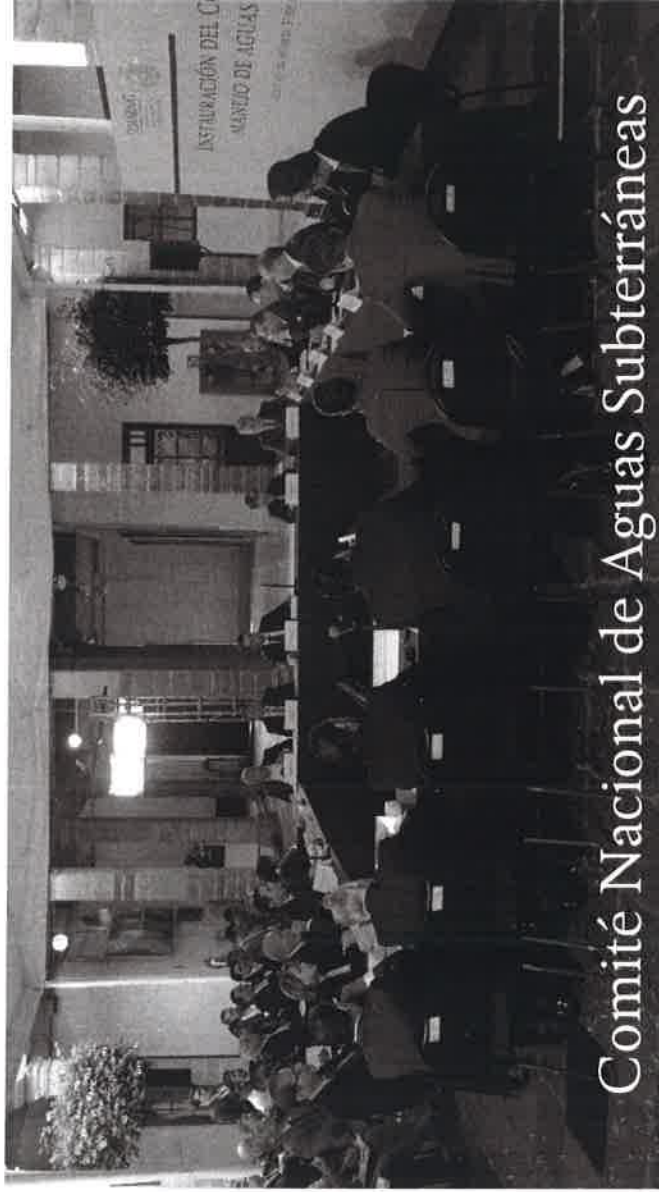
Recarga de acuifero 02

Pozo de infiltración 03

- Batería de pozos por perforar
- Pozo de recarga existente

PROGRAMA NACIONAL DE RECARGA DE ACUÍFEROS

CONAGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

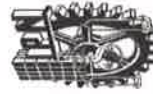


Comité Nacional de Aguas Subterráneas

Órgano colegiado de carácter
técnico-administrativo **01**

Analizar las problemáticas
de las aguas subterráneas **02**

Proponer alternativas de
solución y acciones oportunas **03**



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Trabajos de reconstrucción para los sismos de Septiembre

Mtra. Rosario Robles Berlanga.

**3ª Sesión del Consejo de
Reordenamiento Territorial y Urbano**

30 de Noviembre 2017

Principios de la Reconstrucción

1. EFICIENCIA Y EFICACIA.

Reconstrucción basada en la Gente

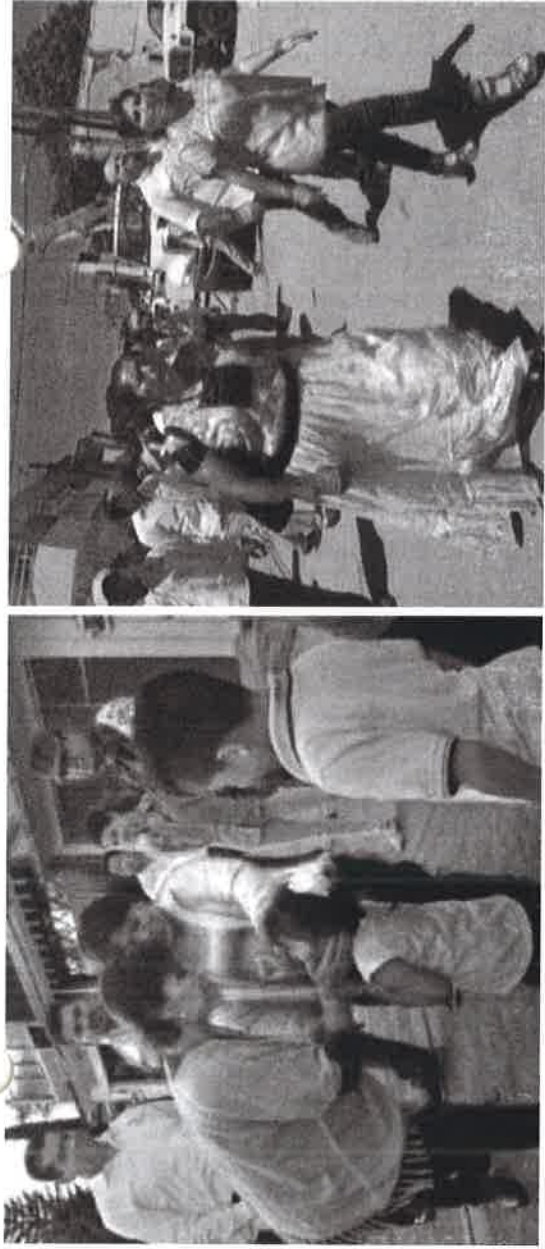
2. RESPETO A LA IMAGEN URBANA Y TRADICIÓN CULTURAL.

3. HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

Manejo del Recurso por parte de los propios beneficiarios y publicación del censo.

4. IMPULSO A LA RESILIENCIA Y NUEVA CULTURA DE CONSTRUCCIÓN.

Guia y Asesoría a los gobiernos locales



Sismos de septiembre

El Gobierno
Federal estuvo
presente desde
el primer
momento.

Se instalaron
albergues y puntos
de distribución de
víveres durante la
etapa de
emergencia con el
apoyo de la
SEDENA.



[VER VIDEO](#)



Se llevaron a cabo los censos casa por casa con apoyo de 11 secretarías federales y sus instituciones sectorizadas.



Interlocución y acuerdo permanente con las autoridades municipales.

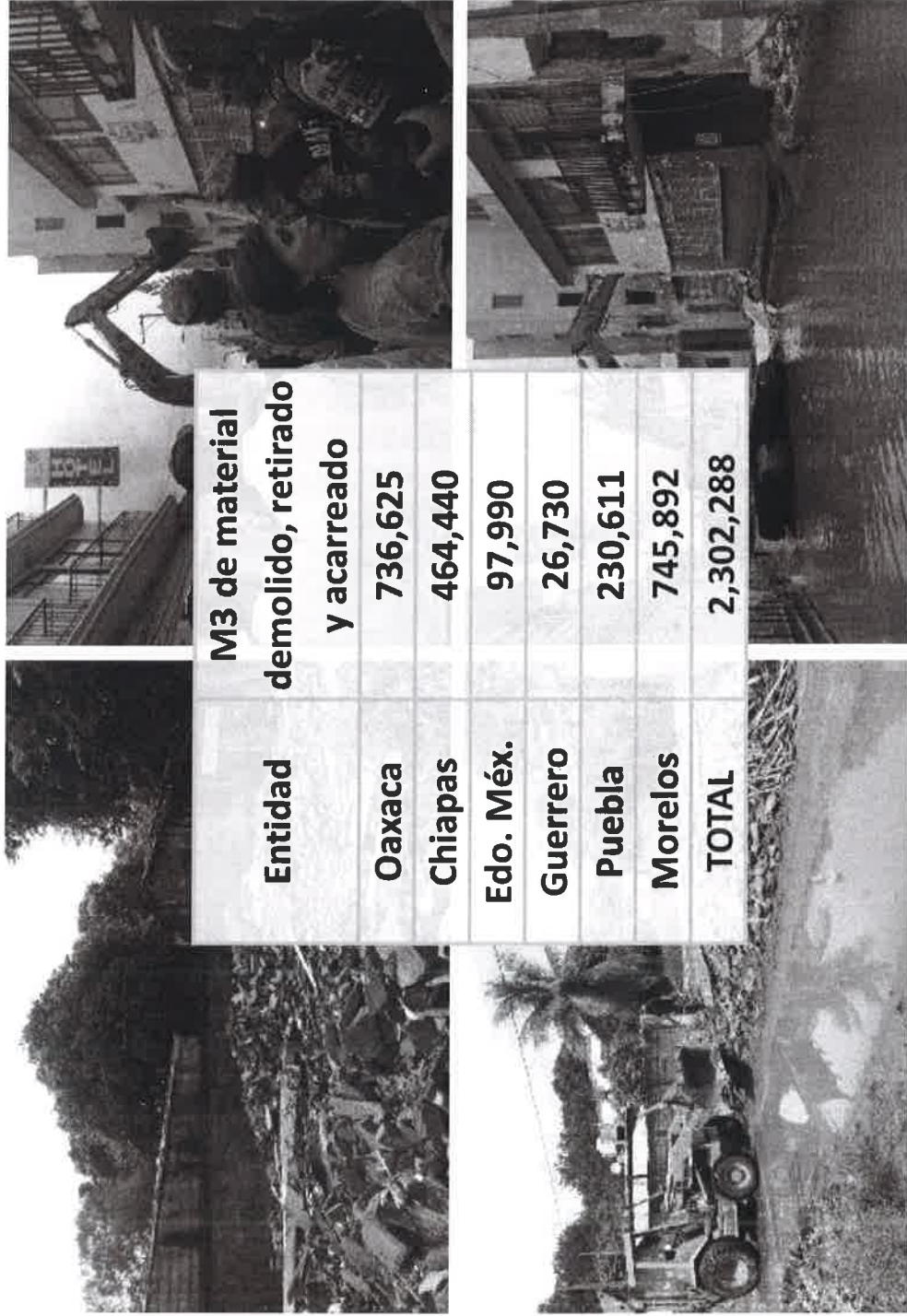
Censos de las Viviendas Dañadas

Un ejercicio de transparencia del padrón sin antecedentes en México.

Entidad	Número de Viviendas con Daño Parcial	Número de Viviendas con Daño Total	Número Total de Viviendas Dañadas
Oaxaca	37,751	25,635	63,386
Chiapas	32,700	14,073	46,773
Edo. Méx.	3,358	2,702	6,060
CDMX	3,624	2,350	5,974
Guerrero	1,443	2,485	3,928
Puebla	22,706	5,638	28,344
Tlaxcala	65	0	65
Morelos	9,697	6,104	15,801
Veracruz	5	96	101
TOTAL	111,349	59,083	170,432

Fecha de actualización: 29 de noviembre 2017

Demolición, retiro y acarreo de escombros



Entidad	M3 de material demolido, retirado y acarreado
Oaxaca	736,625
Chiapas	464,440
Edo. Méx.	97,990
Guerrero	26,730
Puebla	230,611
Morelos	745,892
TOTAL	2,302,288

■ 20 mil 203 demoliciones y retiros de materiales con recursos del FONDEN:

- ✓ 8,875 en Oaxaca
- ✓ 5,464 en Chiapas
- ✓ 653 en el Estado de México
- ✓ 2,538 en Morelos
- ✓ 2,178 en Puebla
- ✓ 495 en Guerrero

■ Monto gastado: 738 MDP

Puntos de Tiro de Escombros

- La SEMARNAT y los Gobiernos Locales firmaron un convenio para la disposición final de escombros.

Se dispone de 737 puntos de tiro .

ESTADOS	Puntos de Tiro de Escombros
Ciudad de México	30
Estado de México	28
Morelos	11
Puebla	34
Oaxaca	56
Chiapas	578
Total de Puntos	737

Se atenderán a las 170 mil viviendas afectadas con un esquema de autoproducción de la mano con la gente.

La dimensión la reconstrucción de viviendas

Estado afectado	Viviendas Nuevas Construidas en un año (2016)	Viviendas con Daño Total por Reconstruir
Oaxaca	1,174	25,635
Chiapas	1,834	14,073
Morelos	1,379	6,104
Guerrero	1,051	2,485
Puebla	5,413	5,638



Asistencias Técnicas



- 7 mil 953 Asistencias Técnicas según reporte de la CONAVI del 29 de noviembre:

- 5, 633 en Oaxaca y 2, 320 en Chiapas.



Mujeres Vigilantes

- Es un Esquema Social de apoyo a la Reconstrucción.

- Las Mujeres vigilan que los recursos se oriente correctamente.

- Se han nombrado mujeres vigilantes en Oaxaca, Chiapas, Puebla y la Ciudad de México.



Entrega de Tarjetas

- 101 mil 995 tarjetas de BANSEFI entregadas:
 - 57 mil 649 en Oaxaca.
 - 31 mil 493 en Chiapas.
 - 6 mil 706 en Morelos.
 - 5 mil 266 en Estado de México.
 - 756 en Guerrero.
 - 125 en Puebla.

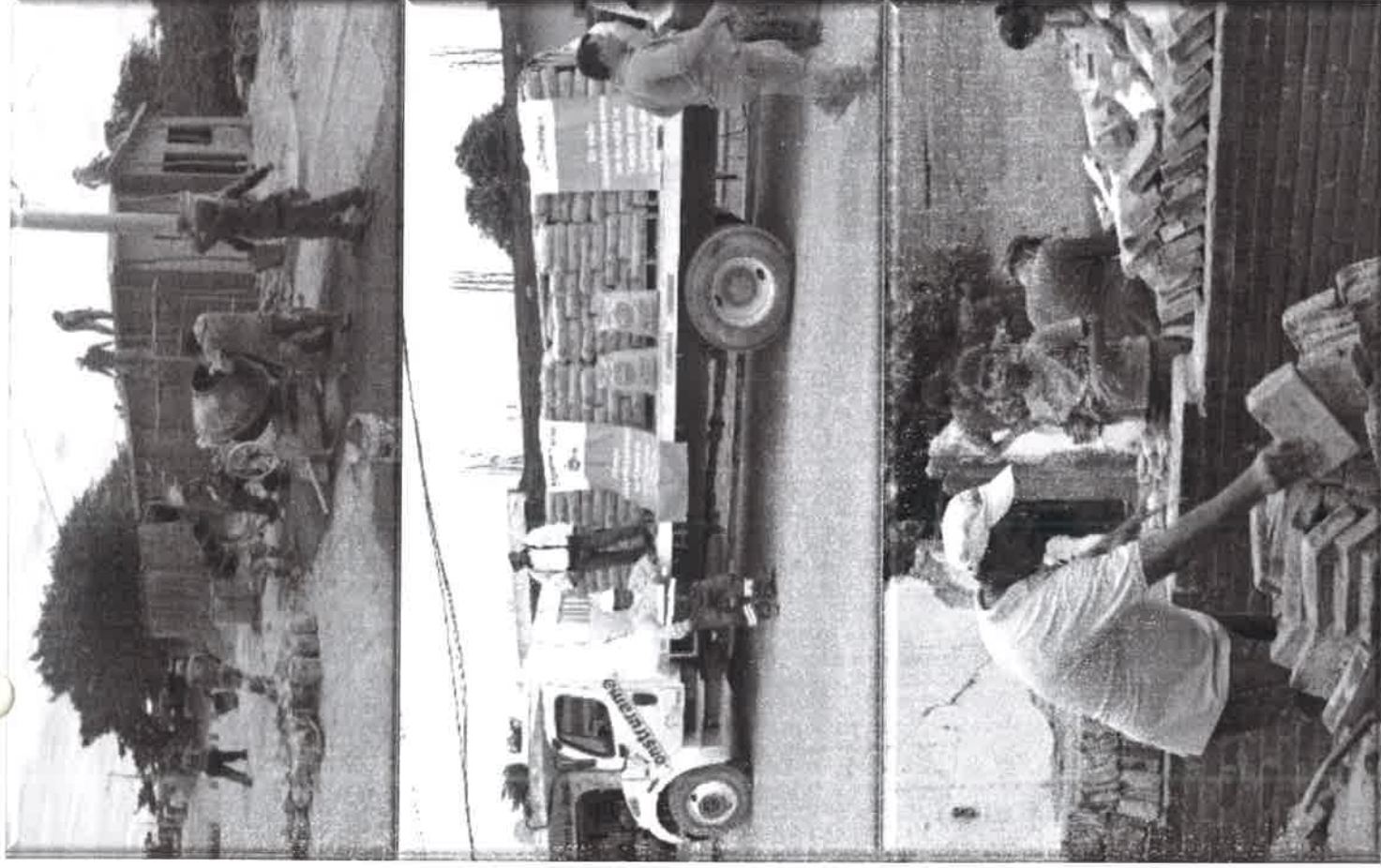


Abasto de materiales



- Hay 279 puntos de venta en Oaxaca y Chiapas, en los cuales se dan precios preferenciales en los materiales de construcción.





Etapa de Reconstrucción

- **Capacitación para la autoconstrucción y derrama económica local.**
- **Supervisión técnica para cubrir los criterios de FONDEN y de la Política Nacional de Vivienda.**
- **Apoyo con recursos de Empleo Temporal de la SCT.**
- **Ubicación de Puntos de Tiro autorizados por SEMARNAT.**
- **Vigilancia de PROFECO en supervisión de precios.**
- **Pacto con empresas para evitar alza de precios.**

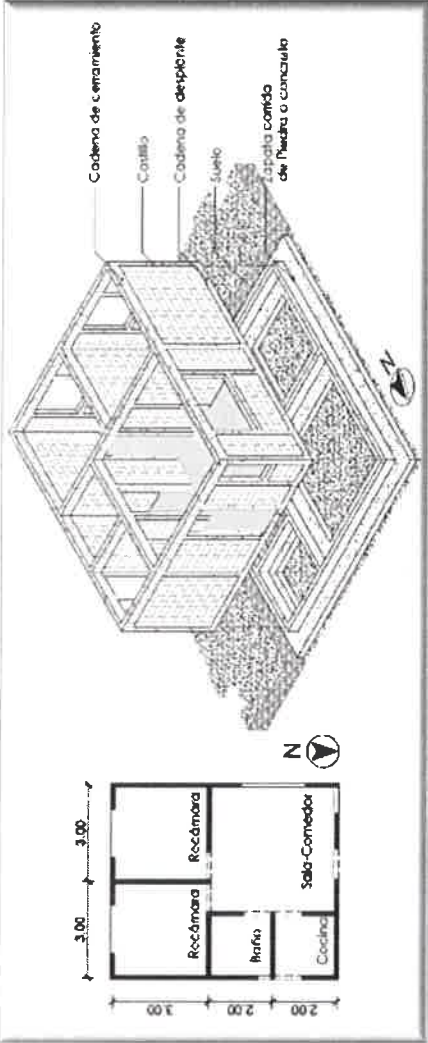
Reconstrucción de Viviendas



- 17 concluidas y 4,467 casas en proceso de construcción en Oaxaca según el reporte de CONAVI del 27 de noviembre.
- 130 casas concluidas en Chiapas, 12 reportadas por CONAVI y 925 casas en procesos de construcción según el reporte de CONAVI del 27 de noviembre.



Guía de Resiliencia y Guía de Reconstrucción



Estrategia

Símbolos

■	Uso de suelo institucional
■	Uso de suelo residencial
■	Uso de suelo industrial
■	Uso de suelo comercial
■	Uso de suelo público
■	Uso de suelo agrícola
■	Uso de suelo forestal
■	Uso de suelo para zonas verdes
■	Uso de suelo para zonas deportivas
■	Uso de suelo para zonas recreativas
■	Uso de suelo para zonas de conservación
■	Uso de suelo para zonas de restauración
■	Uso de suelo para zonas de rehabilitación
■	Uso de suelo para zonas de regeneración
■	Uso de suelo para zonas de renovación
■	Uso de suelo para zonas de reurbanización
■	Uso de suelo para zonas de reconstrucción

Obras prioritarias

Símbolos

■	Reconstrucción de infraestructura de transporte
■	Reconstrucción de infraestructura de servicios públicos
■	Reconstrucción de infraestructura de salud
■	Reconstrucción de infraestructura de educación
■	Reconstrucción de infraestructura de recreación
■	Reconstrucción de infraestructura de conservación
■	Reconstrucción de infraestructura de restauración
■	Reconstrucción de infraestructura de reurbanización
■	Reconstrucción de infraestructura de renovación
■	Reconstrucción de infraestructura de regeneración
■	Reconstrucción de infraestructura de reconstrucción

• Impulso a los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.

Necesitamos dejar de construir riesgos y empezar a construir ciudades seguras y resilientes.

Ejercer con firmeza la ley para poner orden.

Es necesario trabajar en los Atlas de Riesgos.

Fortalecer la Red de Ciudades Resilientes.

Acompañar a los Municipios con reglamentos de construcción y normas técnicas.

#FuerzaMéxico

RECONSTRUCCIÓN



Conducción de la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

FECHA: 30 de noviembre de 2017, 18:00 horas.

LUGAR: Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN

*— Breve mensaje de bienvenida de la
Secretaria Rosario Robles —*

- Gracias, Secretaria
 - Me permito informarle que tenemos el quórum necesario para sesionar.
 - Si nadie se opone, declaramos iniciados los trabajos de la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
 - En días previos, les hicimos llegar el Orden del Día de esta Sesión, mismo que podrán ver en pantalla y al que daré rápida lectura.
1. **Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre**, por la Maestra Rosario Robles Berlanga, Titular de la SEDATU.



2. **Gestión integral del riesgo en desastres**, por el Doctor Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED.
3. **Programa de pozos profundos para aumentar la oferta de agua en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero – CONAGUA.**
4. **Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana**, por el Doctor Cassio Luiselli, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM
5. Asuntos generales.

VOTACIÓN:

- **Les ruego manifestarse por la aprobación del Orden del día. (RECUENTO)**
- Se aprueba el Orden del día.

**— PUNTO 1 —****Trabajos de reconstrucción tras los sismos de septiembre.
Rosario Robles Berlanga, SEDATU**

- Septiembre fue un mes particularmente trágico para el país.
- Los sismos del 7 y 23 de septiembre que afectaron gravemente a los estados de Chiapas y Oaxaca, y el del 19, que impactó con fuerza a Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Tlaxcala, Guerrero y la Ciudad de México, han puesto a prueba nuestras capacidades humanas e institucionales para sobreponernos y para reconstruir las decenas de miles de viviendas y la infraestructura dañadas.
- La SEDATU recibió la encomienda del Presidente Peña Nieto de encabezar los trabajos de reconstrucción de viviendas en Oaxaca y Chiapas y, desde el primer momento, funcionarios de esta secretaría, codo a codo con funcionarios de otras instituciones del gobierno federal, de los estados y de los municipios, respondieron a ese llamado.
- Cedo la palabra a la Secretaria Robles, quien expondrá a ustedes el tema con mayor profundidad y detalle.

➤ **EXPOSICIÓN DE LA SECRETARIA ROBLES:
DE 10 A 15 MINUTOS.**

**— PUNTO 2—****Gestión integral del riesgo en desastres – CENAPRED**

- Como es de su conocimiento, el Centro Nacional de Prevención de Desastres es la institución técnica-científica de la Coordinación Nacional de Protección Civil que tiene la responsabilidad de crear, gestionar y promover políticas públicas en materia de prevención de desastres y reducción de riesgos.
- Para ello, el centro desarrolla investigaciones, realiza monitoreos, capacita y difunde conocimiento sobre fenómenos naturales y antropogénicos potencialmente destructivos.
- Además del apoyo técnico que brinda al Sistema Nacional de Protección Civil, el Centro tiene la atribución de integrar el Atlas Nacional de Riesgos, de formar profesionales en la Escuela Nacional de Protección Civil, de monitorear y alertar sobre fenómenos perturbadores y promover la cultura de la prevención y la resiliencia en la población.
- **Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, cedo la palabra al Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del CENAPRED.**

➤ **EXPOSICIÓN DEL CENAPRED:
DE 10 A 15 MINUTOS.**

**— PUNTO 3 —****Programa de pozos profundos para aumentar la oferta de agua
en la Ciudad de México y acciones para la recarga del acuífero
— CONAGUA**

- La historia de la Ciudad de México está marcada por grandes desafíos hidrológicos e hidráulicos y por la necesidad de crear grandes infraestructuras para garantizar el abasto de agua y para reducir los riesgos de desastre.
- En el último medio siglo, el crecimiento poblacional desmedido de la Zona Metropolitana ha recrudecido estos desafíos y sumado enormes retos como el déficit agua, la sobreexplotación de las fuentes locales actualmente disponibles, y las graves consecuencias que enfrentamos como los hundimientos de los suelos y la disminución de las zonas de recarga natural del acuífero.
- **Para desahogar el punto 3 del Orden del Día, cedo la palabra al Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua**, quien nos brindará un panorama detallado de estos problemas, así como de las soluciones implementadas y proyectadas.

➤ **EXPOSICIÓN DE LA CONAGUA:
DE 10 A 15 MINUTOS.**

**— PUNTO 4 —****Desastres y desarrollo: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de seguridad humana,**
Doctor Cassio Luiselli, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM

- Para abordar el último tema del orden del día, hemos invitado al Doctor Cassio Luiselli Fernández, un reconocido experto en temas de desarrollo rural, con amplia experiencia académica, con trabajo destacado en diversos frentes de la función pública y en la diplomacia.
- El desarrollo social y económico de las regiones del país a través del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano racionales es uno de los grandes objetivos de la LGAHOTyDU, como también lo son procurar la seguridad de las personas y de su patrimonio, mitigar riesgos y mejorar sus condiciones de recuperación ante eventualidades.
- **Para desahogar el punto 4 del Orden del Día** invitamos al doctor Luiselli, quien nos ofrece una mirada al ordenamiento territorial y el desarrollo desde la perspectiva de la “seguridad humana”, un concepto crucial para planear el ordenamiento futuro del país y de los asentamientos humanos.

➤ **PONENCIA DE CASSIO LUISELLI:
DE 10 A 15 MINUTOS.**

**— ASUNTOS GENERALES —**

Antes de dar paso a los Asuntos Generales de la Sesión, quisiera recapitular, si me lo permiten.

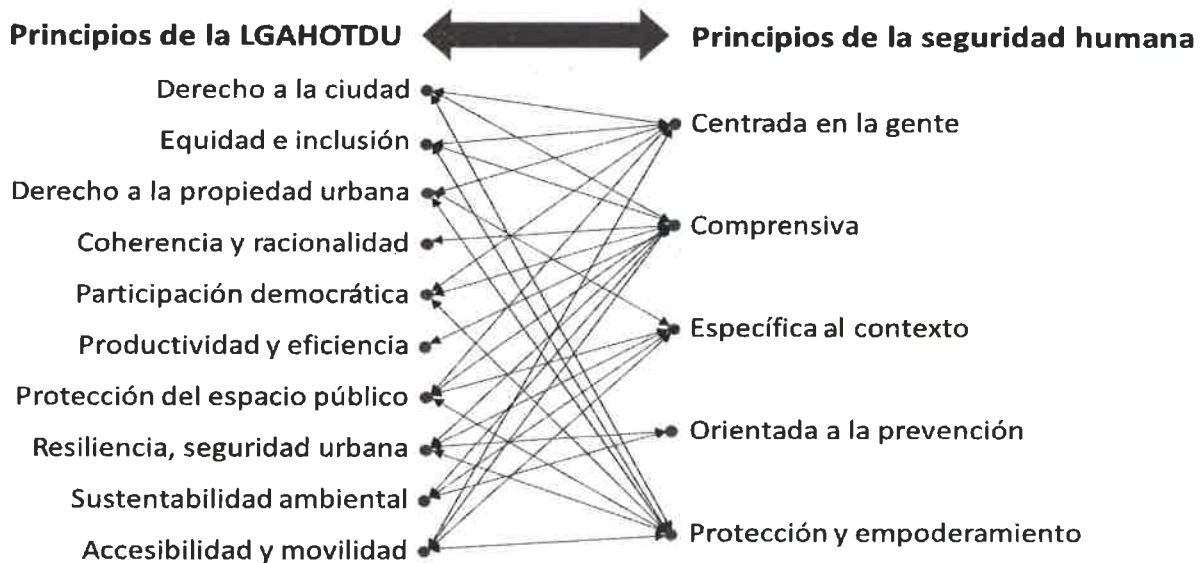
- Nos han presentado cuatro perspectivas importantes de diversos sectores en respuesta a eventualidades y catástrofes que hemos tenido que enfrentar de manera inmediata y efectiva, así como problemáticas relevantes de seguridad humana.
- Todos estos planteamientos imponen la obligación de construir una visión integradora, intersectorial y de largo plazo, que incorpore estos conceptos y los oriente estratégicamente.
- La LGAHOTyDU, hay que subrayarlo, constituye un marco normativo muy sólido que ya incorpora muchos de estos razonamientos, por ello debemos fortalecer su aplicación.
- Una de nuestras herramientas esenciales para ello es la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), bosquejada en la sesión anterior.
- La ENOT aportará una visión territorial integradora, a corto, mediano y largo plazo, con:
 - Un enfoque intersectorial y estratégico.
 - Bases sólidas en evidencias disponibles.
 - Instrumentos variados.
 - Planteamientos para la ocupación racional del territorio a lo largo del tiempo.



- Los desastres recientes han revelado el modo en que los principios de la Ley se correlacionan con el concepto de seguridad humana que, según un documento publicado en 2016 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, abarca 7 grandes campos y se rige por 5 principios esenciales:



- Esta articulación entre los principios de la Ley y los de la seguridad humana se puede apreciar en pantalla:



- La integración en este Consejo de los tres órdenes de gobierno, de los sectores social, empresarial y académico, brindará un enfoque sistémico y coherente a la planeación territorial, y particularmente a la formulación y ejecución de la ENOT.
- Es nuestra tarea construir respuestas articuladas y eficaces. Por ello, es fundamental que cada sector aquí representado establezca con la SEDATU una colaboración efectiva.
- En breve, estaremos solicitándoles su colaboración y aportaciones para realizar integrar consensuadamente la ENOT.
- Este instrumento dará la pauta para consolidar sistemas y planes eficaces, así como una nueva institucionalidad en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que contribuya a impulsar un desarrollo nacional incluyente, productivo y sostenible.



PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES

- Queda abierto el micrófono para quien desee tomar la palabra y formular algún otro tema de relevancia.

MENSAJE DE CIERRE

- Finalmente, quisiera pedirle a la Secretaria Robles, una intervención final.

- **MENSAJE DE CIERRE DE LA SECRETARIA ROBLES.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

- Como en la sesión anterior, ha circulado entre ustedes la hoja de firmas del Acta de este tercer encuentro. Por supuesto, les haremos llegar en breve la propuesta de redacción por vía electrónica para recibir sus comentarios y visto bueno.



- Una vez concluido ese proceso tendremos el Acta definitiva a la que añadiremos sus firmas.
- Señora Secretaria, señoras y señores integrantes del Consejo, siendo las *** del 30 de noviembre de 2017 damos por concluida la sesión.
- Agradecemos al INDAABIN por habernos recibido generosamente. Muchas gracias a todos por su asistencia. Buenas noches.

**CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
URBANO**

TERCERA SESION NOVIEMBRE 30 DE 2017

**“Desastres y desarrollo: Ordenamiento Territorial, desarrollo urbano con
perspectiva de seguridad humana”**

Dr. Cassio Luiselli PUED-UNAM

Los severos sismos y huracanes que azotaron a México en este 2017 han dejado una profunda huella en el ánimo y la conciencia nacional. Los mexicanos, sociedad y gobierno, dieron notables muestras de solidaridad, voluntad y compromiso para enfrentar tanto las calamidades mismas, como las arduas tareas de reconstrucción. A diferencia de otros años y, muy especialmente de aquel otro 19 de septiembre, de 1985, esta vez la sociedad y el gobierno estuvieron mejor preparados para enfrentar los desastres. Aun así, resulta claro que no es posible prever y minimizar del todo los riesgos y catástrofes que se presentan, casi siempre de manera inesperada. Por difícil que sea, es preciso, aprender reiterativamente de las lecciones de estos desastres naturales, para evitar al máximo posible, la recurrencia de daños y, sobre todo, la pérdida de vidas humanas.

Nuestro país, con casi 125 millones de habitantes; un vasto y diverso territorio, localizado entre dos grandes océanos y zonas de choque de placas tectónicas, enfrenta el doble desafío de una alta sismicidad y el creciente impacto de huracanes y otros eventos climáticos “pico”, derivados del cambio climático y del calentamiento global que este trae consigo.

La vulnerabilidad de México es manifiesta: Cerca de 65 millones de personas habitan en asentamientos de alto riesgo, que pueden sufrir desastres por el impacto de huracanes, tormentas, inundaciones o sequías severas, y no menos de la mitad de nuestra población vive en zonas de alto riesgo sísmico. Somos un país particularmente vulnerable, toda vez

que decenas de millones de compatriotas, viven en condiciones de pobreza y precariedad, lo que acentúa su nivel de riesgo y de vulnerabilidad.

Fruto de nuestra propia memoria histórica, México cuenta en la actualidad no solo con una sociedad civil más amplia y organizada, y mayor conciencia acerca de los desastres naturales, sino que tiene ahora instituciones especializadas de atención como el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con sus respectivos marcos legales, normatividad secundaria y sus "Atlas de Riesgos". Pero es necesario tomar en cuenta que, por importante que sean, estos arreglos institucionales y legales, solo funcionan ante los desastres mismos o su inminencia. No tienen ni el propósito ni los instrumentos para considerar a una amplia y vasta gama de políticas públicas e instituciones que sirvan para preparar mejor al país para una nueva era climática, como en la que estamos entrando, y donde desafortunadamente, se seguirán presentando imprevistos climáticos y sísmicos.

A partir del 2016 México cuenta, por fin, con una nueva ley de asentamientos humanos y ordenamiento territorial y, vinculada a la misma, empieza a desarrollar una serie de políticas y normas que apuntan a establecer y anclar a largo plazo una nueva visión de nuestro territorio, de su seguridad y prevención; tanto de nuestra vasta red urbana como del medio rural, y nuestras costas y fronteras. Se trata de ir más allá de la reacción ante emergencias; se trata de anticipar y preparar al país y a sus habitantes para un uso más seguro, ordenado y sustentable de nuestro hábitat común. Con este renovado marco normativo, se procura llegar a lo medular: ofrecer a la gente la satisfacción de sus seguridades esenciales, o, dicho en otras palabras, de hacer propicia a los ciudadanos una vida digna, plena y segura.

En efecto, la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) es absolutamente funcional a estos propósitos pues define, en su espíritu y en su letra, este enfoque y crea los instrumentos idóneos para hacerlos realidad.

Son tres los puntos de la Ley que aquí deseo destacar: En primerísimo lugar, su enfoque de derechos humanos; en segundo, la definición y normatividad sobre la resiliencia y, tercero, la necesidad de expresar esto en una innovadora estrategia nacional territorial. Solo así, pensamos, es posible enfocarnos de manera puntual y realista a la seguridad humana.

Por otra parte, esta nueva Ley, toma en cuenta dos avances esenciales en materia del urbanismo contemporáneo a nivel global: La Meta # 11 de los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible, establecidos por las Naciones Unidas), a la que México se obliga en materia de desarrollo y sustentabilidad urbana; y también a los lineamientos establecidos en la última Cumbre del HABITAT, que tuviera lugar en Quito, Ecuador y de la que se desprende también la llamada Nueva Agenda Urbana (NAU).

La LGAHOTDU, desde su 1er artículo señala su orientación basada en los derechos humanos fundamentales. En sus definiciones incluye el concepto de resiliencia y la necesidad de enfrentar y minimizar riesgos, mediante una gestión integral de los mismos. El título sexto de la Ley se refiere con amplitud a la resiliencia urbana, que se define como la capacidad de un sistema -una ciudad en este caso- de recuperar sus condiciones iniciales o de equilibrio, tras algún choque externo, ruptura o desequilibrio. La Ley, en este caso, se refiere a la resiliencia, y de manera explícita la refiere a la protección de las personas, su seguridad y patrimonio. Para ello, se hace fundamental el contar con el instrumento del ordenamiento del territorio, otro aspecto toral de la nueva legislación. Solo mediante el sistemático y riguroso ordenamiento del territorio, podemos realmente aspirar a la resiliencia y a maximizar la seguridad humana de las personas.

De aquí se desprende el siguiente punto clave: la pertinencia de una Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (o la ENOT), cuyo diseño abierto y democrático, y ulterior observancia mandata la Ley. La ENOT adopta un horizonte temporal de veinte años y se aboca a identificar los principales sistemas urbano-rurales y las regiones que (sic) “estructuran funcionalmente al país”, así como la delimitación de las zonas metropolitanas y otras ciudades de diversos tamaños, para impulsar su desarrollo y sustentabilidad. Premisa esencial de la ENOT será la de disminuir las disparidades regionales y proteger

nuestras regiones vulnerables, tanto por razones climáticas, sísmicas o de otra naturaleza. Asimismo, la ENOT buscará la convergencia con los ordenamientos ecológicos del territorio, para proteger la biodiversidad, los suelos, la dotación de agua y en general, el estado de nuestros ecosistemas y biomas. Desde luego, la ENOT tomará en cuenta, la estructura federal-municipal de México, respetando sus soberanías y competencias; así como las muchas otras regionalizaciones que operan legítimamente en el país. Pero será tarea de la ENOT determinar las grandes líneas de la conservación, sustentabilidad y resiliencia del territorio mexicano en su conjunto. En otras palabras, se trata de nuestro “mapa de mapas”.

Debemos pues, evitar que la resiliencia se convierta en otro slogan o término de moda, pero vacío de contenido. Para ello se debe actuar y de modo concreto y sistemático para conseguirla. México, en su política de incrementar y extender esta resiliencia, tiene una buena plataforma de arranque: los contenidos del “Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres” adoptado tras la Cumbre sobre desastres y riesgos, de 2015. El Marco Sendai, define claramente objetivos para reducción de riesgos y puntualiza una serie de medidas y programas de acción. Algunos de ellos tienen que ver con la construcción de infraestructura, con códigos y normas, sistemas de inspección y alertas tempranas, entre otras. Por ejemplo, se deben identificar zonas “no urbanizables” o no aptas para vivienda por tratarse de taludes, barrancas, suelos inestables, o zonas de infiltración.

Muy a menudo, estas medidas, se relacionan o identifican con las de adaptación y mitigación ante el cambio climático, si bien no necesariamente tienen que ser las mismas. En términos de una perspectiva en seguridad humana, esto tiene que ver con incrementar el sentido de comunidad y pertenencia de las personas, así como de su capacidad para actuar de manera coordinada y conjunta en tareas de gestión de riesgo y creación de resiliencia. Dicho de otro modo: fortalecer la convivencia y economía local y asegurar servicios sociales diversos, a nivel de cada comunidad.

En este contexto, quiero poner particular énfasis en tres temas: por una parte, la importancia de incrementar la llamada “infraestructura verde” que incluye parques y bosques urbanos, corredores verdes, etc. y que suelen ser inmejorables sumideros de

carbono, atemperan el clima y ofrecen diversos servicios ambientales. Del mismo modo, asegurar la disponibilidad de agua, pues es un factor crucial para la seguridad y bienestar de las personas. Por otro, y quizá el más importante, tiene que ver con las políticas de vivienda. Nada hay más vinculado a la seguridad humana que la certidumbre de una vivienda digna y segura. Es cierto que la resiliencia, ciertamente, no se agota en la mejora y equipamiento de las viviendas, pero debe partir de ellas. Los sismos de septiembre nos lo hicieron ver de nuevo con toda claridad.

El concepto mismo de “seguridad humana” ha tenido un largo proceso de maduración y desarrollo. Ha sido, sobre todo en el seno del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), donde se ha definido con precisión: nos habla de varios tipos de seguridad humana. Pero quiero señalar que todas ellas nos refieren, en última instancia a dos temas de capital importancia: la protección de la vida y dignidad humana y la estricta observancia de los derechos humanos.

Para concluir: Es evidente que la ENOT debe anclarse en la perspectiva de seguridad humana, porque así se centra en el propósito último de un enfoque que, a la vez que impulsa el desarrollo, atiende a la seguridad y resiliencia para enfrentar la ocurrencia de desastres naturales. Es a nivel de las personas, sobre todo de las que viven en condiciones de pobreza y mayor vulnerabilidad, donde tiene que asentarse todas las premisas e instrumentos de nuestro renovado marco normativo y de las políticas que de este se deriven.

Las tareas derivadas de aplicar la nueva legislación, de la ENOT y las políticas de seguridad humana es tan vasta y compleja, como son los desafíos y riesgos que enfrentamos. Pero hay buenas bases. Toca ahora la paciente y ardua labor de convertirlas en políticas públicas concretas y, sobre todo, en prácticas cotidianas tendientes a proteger a nuestros territorios y, sobre todo a los mexicanos. **(Muchas gracias)**

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FECHA:05/12/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menendez
Coordinador de Asesores en la Subsecretaría de
Ordenamiento Territorial

REFERENCIA:

Lic. Rolando Cruz Fernández
Director de Seguimiento y Control de Gestión
Institucional, SEMARNAT

Documento: Oficio No. 01374

Foja(s): 1

CARÁCTER: Ordinario

FOLIO SOT: **02062**

ASUNTO

En atención a la invitación para asistir a la "Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", a celebrarse el día 30 de noviembre de 2017, se informa que **se designó al Biól. José Juan Hernández Chávez**, Director de Políticas Ambientales, adscrito a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental. **PARA SU CONOCIMIENTO.**

Nombre completo (de quien recibe), firma y fecha

NOTA: Agradeceré marcar a esta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de folio SOT de éste documento.



OFICINA DEL C. SECRETARIO
SECRETARÍA PARTICULAR
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OFICIO NÚM. 01374

Ciudad de México, a **28 NOV 2017**

02062

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO
SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO
PRESENTE

Me refiero a su atenta convocatoria dirigida al Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para asistir a la **Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, la cual se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en la Ciudad de México.

Al respecto, le informo que lamentablemente debido a compromisos de trabajo agendados con anterioridad el Ing. Pacchiano Alamán, no podrá acompañarlos. Sin embargo, ha tenido a bien designar al Biól. José Juan Hernández Chávez, Director de Políticas Ambientales, adscrito a la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, para que asista a dicha sesión, en representación de esta Secretaría

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

LIC. ROLANDO CRUZ FERNÁNDEZ

Copias: Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente
Dr. Rodolfo Lacy Tamayo.- Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.- Presente
Biól. José Juan Hernández Chávez.- Director de Políticas Ambientales.- Para su atención
Ref. OCS/2017-002730



pmr

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: 23/01/2018

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA:

José Orozco Martínez
Titular de la Unidad de Políticas, Planeación y
Enlace Institucional, Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano

Documento: I.113.UPPEI/017/2018

Foja(s): 1

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: 07/02/2018
(para su atención)

FOLIO SOT: **00173**

INSTRUCCIÓN: Atención y Seguimiento

ASUNTO

En atención al Acuerdo 2017.II.4 establecido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité para la Integración del Registro Universal de Participantes, **se convoca a la Tercera Sesión Ordinaria** que se llevará a cabo el día 7 de febrero, a las 12:00 hrs., en Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 701., en caso de enviar a un representante, se solicita la notificación por escrito. **PARA SU ATENCIÓN INSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA.**

ROBERTO DEL ROSARIO PÉREZ

Nombre completo (de quien recibe), firma y fecha

23/ENERO/2018

NOTA: Agradeceré marcar a esta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de folio SOT de éste documento.

c.c.p. Ing. Ireno Alexis Ballinas Ruiz, Coordinador Regional de Programas Institucionales B.-Para su conocimiento. Enviado por correo electrónico 24-01-2018.
c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.



Oficio No. I.113.UPPEI/017/2018
Ciudad de México a 16 de enero de 2018

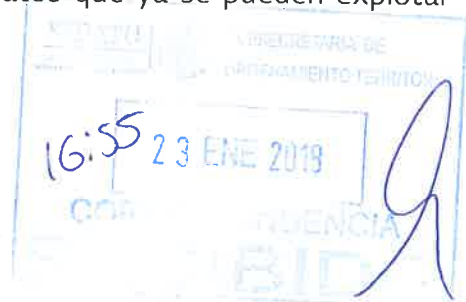
00173

Enrique González Tiburcio
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Presente

En atención al Acuerdo 2017.II.4 establecido en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité para la Integración del Registro Universal de Participantes, me permito invitarlo a la Tercera Sesión Ordinaria que se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en Av. Heroica Escuela Naval Militar Núm. 701, acceso oriente del edificio Independencia, 2do piso, colonia Presidentes Ejidales Segunda Sección, Delegación Coyoacán, a las doce horas del miércoles 7 de febrero del presente año.

El desahogo de los puntos de esta sesión se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Verificación del Quórum
3. Inscripción de asuntos generales
4. Lectura del acta anterior
5. Seguimiento de acuerdos
6. Estatus del Registro Universal de Participantes Agrario, Territorial y Urbano de la SEDATU
 - a) Estatus de Integración (Ejercicio en B.I. con datos que ya se pueden explotar y búsqueda de personas)
 - b) Padrones enviados a RENAPO
 - c) Oficios generados por UPPEI
 - d) Padrones publicados en Datos abiertos
 - e) Trabajos con la SFP
 - f) Padrón de los sismos 7/19S
 - g) Recomendaciones a atender para aumentar la calidad de los padrones
7. Asuntos generales
8. Acuerdos



Con la finalidad de facilitar el desarrollo de la Sesión, se ha colocado en la liga http://datos.sedatu.gob.mx/uppei/ACTA_2da.pdf el Acta de la sesión anterior para su lectura anticipada.



Adicionalmente, en caso de optar por enviar a un representante, agradeceré lo haga saber por escrito a más tardar dos días antes de la Sesión. Este servidor público deberá tener de manera deseable amplio conocimiento de la operación y de los procesos de integración de padrones y de registros administrativos, de los sistemas y en su caso, del o los Programas a su digno cargo.

Por lo anterior, he designado a Alejandro Fierro Huerta y Abraham Navarro González, adscritos a esta Unidad para atender cualquier duda o aclaración en los correos electrónicos: alejandro.fierro@sedatu.gob.mx, abraham.navarro@sedatu.gob.mx, respectivamente.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad

José Orozco Martínez

C.c.p. Mtra. Rosario Robles Berlanga. Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. Conocimiento
Lic. Sergio Manuel López Menéndez. Coordinador de Asesores en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. Presente

JOM/JAFH/ANG/alph

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: 24/01/2018

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA:

Lic. María Eugenia Romero Martínez
Secretaria Particular
Oficina de la C. Titular del Ramo

Documento: SP/044/2018

Foja(s): 2

CARÁCTER: Ordinario

FECHA MÁXIMA: N/A

(para su atención)

FOLIO SOT: **00177**

INSTRUCCIÓN: Conocimiento

ASUNTO

Por instrucciones de la C. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se remite el oficio No. 100.2017.01135, signado por el Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía, en el cual **comunica que el Lic. Mario Alfonso Cantú Suárez, Subsecretario de Minería, fungirá como suplente** en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. **PARA SU CONOCIMIENTO.**

Roberto del Puerto 25/ENERO/2018
Nombre completo (de quien recibe), firma y fecha

NOTA: Agradeceré marcar a esta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de folio SOT de éste documento.

-Enviado por correo electrónico el 25 de enero de 2018.

c.c.p. Archivo de la Secretaría Particular.



Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

00177

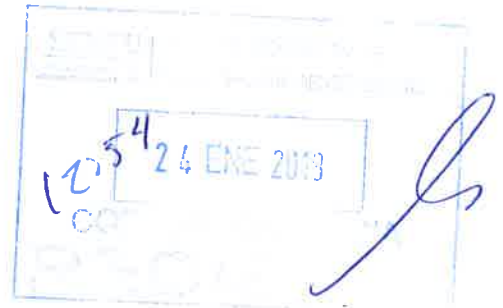
Referencia Núm.: SP/ 044 /2018

MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Presente.

Por instrucciones de la **MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA**, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remito a usted oficio N° 100.2017.01135 de fecha 3 de agosto de 2017, recibido el 19 de enero de 2018 a través del cual el **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**, Secretario de Economía, comunica que el Lic. Mario Alfonso Cantú Suárez, Subsecretario de Minería, fungirá como su suplente en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, lo que se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




MARÍA EUGENIA ROMERO MARTÍNEZ
Secretaría Particular

SP/044/2018



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

N-394

Oficina del C. Secretario

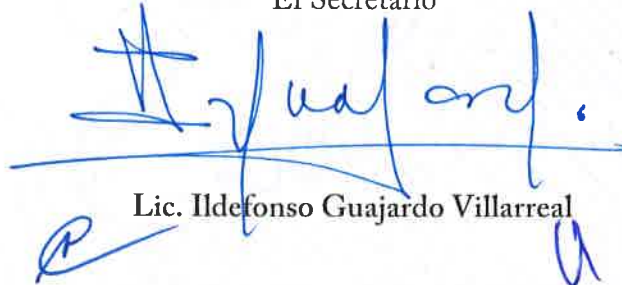
Oficio No. 100.2017.01135

Ciudad de México, 3 de agosto de 2017

Mtra. Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Presidenta del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Presente

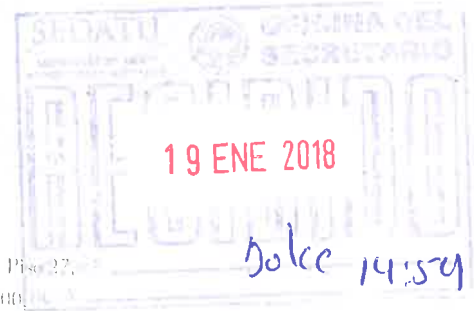
De conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el Lic. Mario Alfonso Cantú Suárez, Subsecretario de Minería, fungirá como mi suplente en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Atentamente
El Secretario


Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal



c.c.p. Lic. Mario Alfonso Cantú Suárez, Subsecretario de Minería.





**Secretaría
Particular**

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

CGRPI-1472/2017

Monterrey, N. L., 29 de Noviembre de 2017

ARQ. JOSÉ LUIS ORTIZ DURÁN
Subsecretario de Desarrollo Urbano de la Secretaría
de Desarrollo Urbano y Sustentable
Presente.-

Por este medio me es grato informarle que ha sido designado como mi representante en la Celebración de la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, evento organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a realizarse el día 30 de Noviembre del presente, a las 18:00 hrs., en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ubicado en calle Salvador Novo 8, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, en la Ciudad de México.

Agradezco su valiosa colaboración, con la seguridad de que Usted es el conducto indicado para representarme dignamente en el mencionado evento.



Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FECHA: 07/12/2017

DESTINATARIO/A:

Lic. Sergio Manuel López Menéndez
Coordinador de Asesores

REFERENCIA:

Lic. Arintzi Junuen Méndez García
Oficina del C. Secretario de SECTUR
Secretaría de Turismo

Documento: Oficio No. SP/953/2017

Foja(s): 1

CARÁCTER: Ordinario

FOLIO SOT: **02076**

ASUNTO

En atención a la invitación para asistir a la "Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano", a celebrarse el día 30 de noviembre de 2017, se informa que se designó al Mtro. Ussiel García Moreno, Director de Planeación Urbana - Turística. PARA SU CONOCIMIENTO.

07/12/2017

ROBERTO DEL PUERTO PELEZ

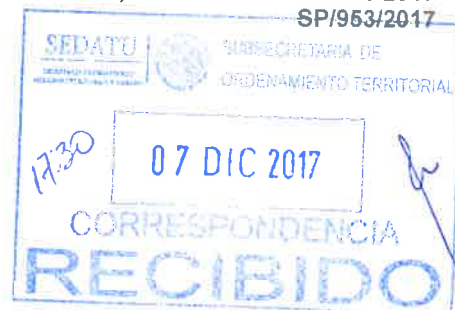
Nombre completo (de quien recibe), firma y fecha

NOTA: Agradeceré marcar a esta Subsecretaría copia de conocimiento, así como del seguimiento brindado hasta la conclusión del asunto, misma que deberá contemplar el sello de recibido del área respectiva, el número de folio SOT de éste documento.



Oficina del C. Secretario
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2017
SP/953/2017

ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Presente



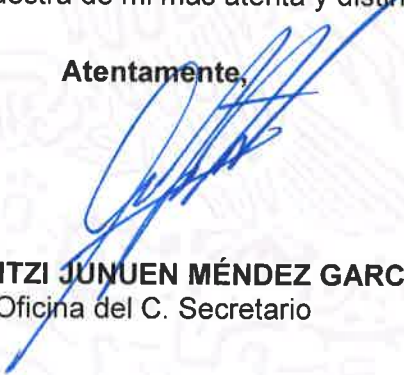
02076

Con el gusto de saludarle hago referencia a la invitación extendida al licenciado Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, para asistir a la **"Tercera Sesión del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano"**, la cual se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México.

Al respecto, me permito informarle que compromisos previamente programados en la agenda de trabajo del C. Secretario, impiden su asistencia a dicho evento; sin embargo, ha tenido a bien designar en su representación al Mtro. Ussiel García Moreno, Director de Planeación Urbana - Turística, con número de teléfono 3003 1600 ext. 4728.

Sin otro particular, le reitero la muestra de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,


LIC. ARINTZI JUNUEN MÉNDEZ GARCÍA
Oficina del C. Secretario

C.c.p. Lic. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo. - Presente
Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística. - Presente
Mtro. Ussiel García Moreno, Director de Planeación Urbana - Turística. - Atención
AJMG/KPAP/ALCH